



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Asociaciones Público Privadas –APP – en Infraestructura en Colombia

Departamento Nacional de Planeación
Dirección de infraestructura y energía sostenible



- **APP en Colombia y el Mundo**

- **Portafolio de Proyectos APP en Colombia**
 - **Proyectos APP de Iniciativa Pública**
 - **Proyectos APP de Iniciativa Privada**

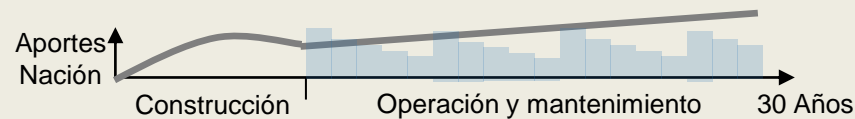
- **Recomendaciones al momento de elegir un proyecto APP**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Pública**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Privada**

- **El papel del DNP en el desarrollo de las APP en Colombia**

ANTES - LEY 80/93 y 1150/07

El Estado pagaba anticipos en proyectos de concesión

El pago se realiza independientemente del cumplimiento con el servicio



Ley 80 de 1993: adiciones de 50%
Ley 1150 de 2007: adiciones limitadas al 60% en plazo

Se pagaba por obras

No se hacía una eficiente asignación de riesgos

No se analizaba cuál era la mejor modalidad para ejecutar el proyecto (APP u Obra Pública)

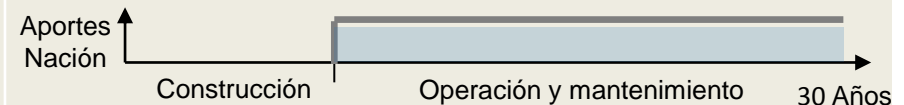
No se hacía diferencia entre quién financiaba y quién construía

Los proyectos no estaban siendo diseñados para inversionistas institucionales y financieros

AHORA - LEY 1508/12

No hay anticipos

El pago se realiza de acuerdo con el cumplimiento del servicio



Se limita las adiciones al 20% del valor del contrato (CAPEX y OPEX)

Se paga por los servicios que presta la infraestructura

Se busca una mejor asignación de riesgos durante la estructuración del proyecto.

Se exige por ley contar con el análisis de la justificación de la modalidad de ejecución

Los requisitos habilitantes son capacidad legal, capacidad financiera y experiencia en inversión o estructuración

Se incentiva un esquema para atraer inversionistas institucionales y financieros

¿Cómo ha evolucionado el esquema internacionalmente?

Colombia no contaba con un marco normativo específico para Asociaciones Público Privadas, ahora ya cuenta con la Ley 1508 de 2012.

Países con leyes APP

Resto del mundo

España
Bulgaria
Irlanda
Canadá
Unión Europea
República Checa
Egipto
Indonesia
Sudáfrica
Estados Unidos
Corea del Sur
Francia
Grecia
Entre otros....

Latinoamérica

Chile
Argentina
Brasil
Perú
México
Uruguay
Guatemala
Colombia

Análisis de proyectos APP por país y sector

	Carreteras	Ferrocarriles	Colegios	Hospitales	Aeropuertos	Puertos	Cárceles	Agua	Ed. Públicos
Francia	●	◐		◐	○	○	◐	●	◐
Grecia	◐		○	○	●				◐
España	●	◐	○	◐	◐	●	◐	◐	◐
Reino Unido	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Irlanda	◐	◐	◐	◐			○	◐	○

● # considerable de proyectos en funcionamiento

◐ # considerable de proyectos adjudicados

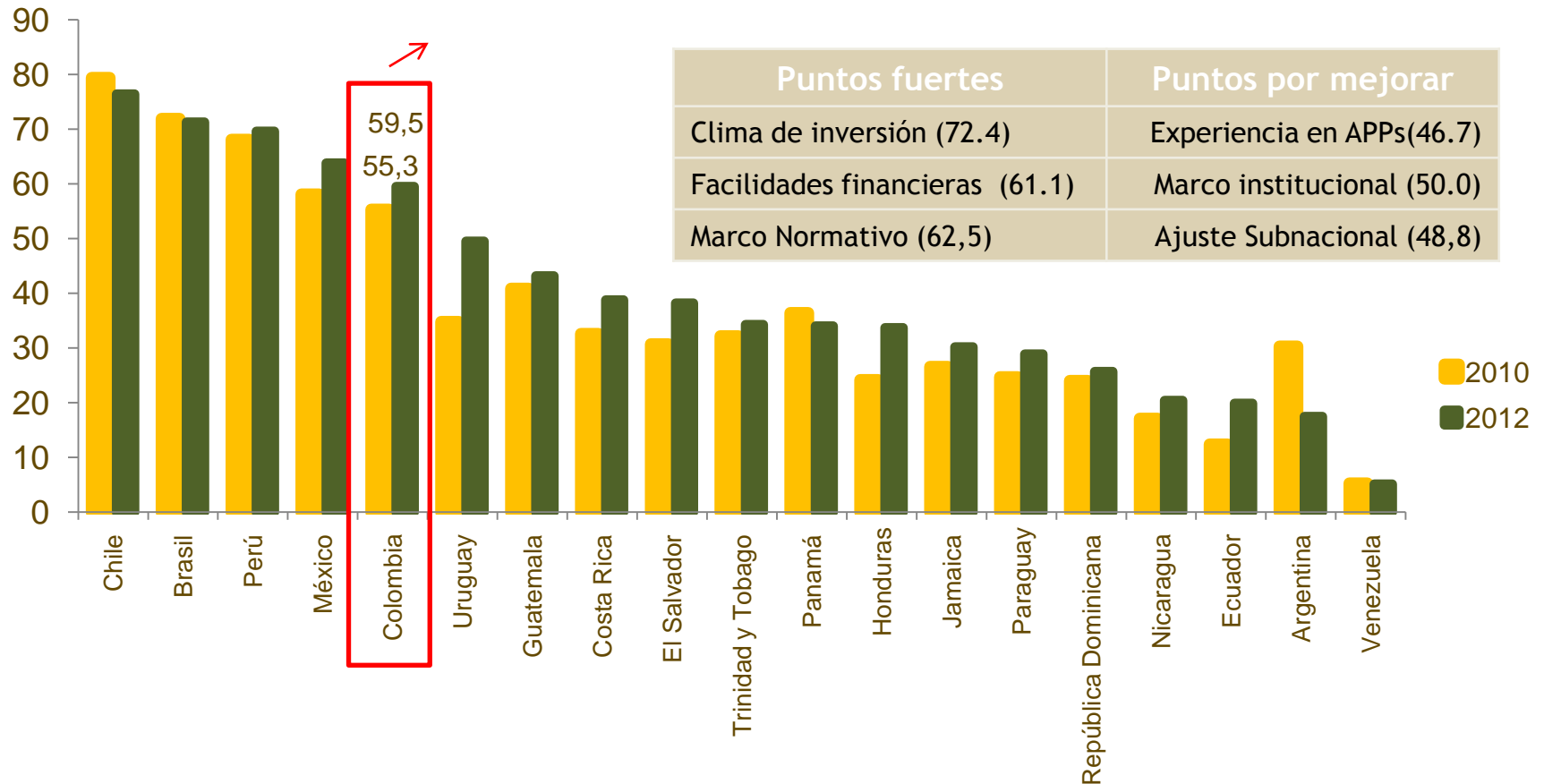
◐ Muchos proyectos contratados, algunos adjudicados

◐ Proyectos en licitación

○ Consideraciones en estudio

Desde 1994 a 2005, se estima que se cerraron en Europa APPs por 100.000 M €. De éstos, 66% se cerraron en el RU, y en España y Portugal un 9-10 % cada uno.

Lo anterior se refleja en una mejor capacidad de desarrollar APP



El “Infrascopes” es un índice que evalúa la capacidad de 19 países de América Latina y el Caribe para desarrollar e implementar APPs en los sectores de transporte, agua, saneamiento y electricidad.

Tiempo de implementación de APPs en algunos países

En promedio, el inicio de adjudicaciones de proyectos de APP en otros países del mundo se ha dado dos años después de la entrada en vigencia de la regulación:

País	Fecha de la ley	Adjudicación Primer Proyecto APP	No. Proyectos Vigentes	Observaciones
UK	1992	1992 / 1997	698	En 1992 solamente se dio un proyecto y luego se suspendieron los PPPs hasta 1997
México	2003	2005	12	
Chile	1991-1993	1993	53	
España	1845-2007	N.D.	206	Se describe que el periodo de estructuración normal va de 48 a 54 meses
Perú	2008	2010-2011	33	Proyectos de participación privada en general no solamente APPs
Australia	2008	1988	127	Se vienen implementando PPPs desde 1988 bajo otra regulación PPPs desde BOO hasta DBFOT. No existe una ley específica de APPs.
India	N.A	1995	881	
Brasil	2004	2007	50	
Colombia	2012	2013	2	APPs: Buga -Loboguerrero (Calzada Antigua) adjudicado en Mayo de 2013 y Zipaquirá-Palenque

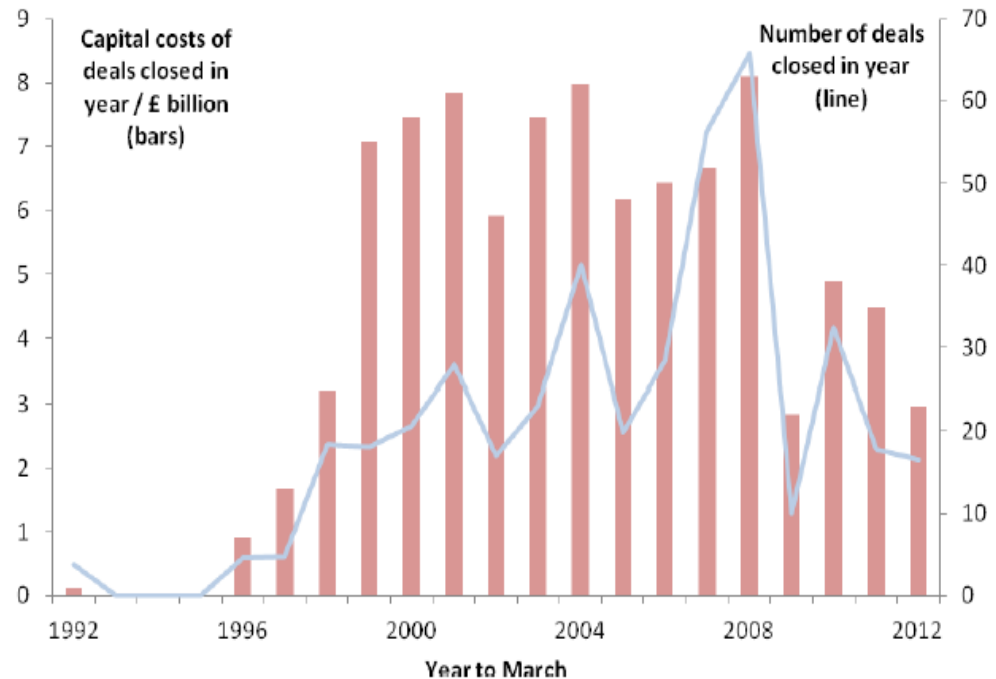
El Reino Unido es uno de los países del mundo con mayor avance en la implementación de APP.

Durante los primeros años luego de la entrada en vigencia de la ley, la actividad en la adjudicación de proyectos fue moderada,

Posteriormente crecer de manera importante y alcanzar en los años de mayor dinamismo más de 60 proyectos por año.

Actualmente, este país cuenta con 648 proyectos vigentes para desarrollo de infraestructura productiva y social, ejecutados mediante el mecanismo de Asociación Público Privada.

Chart 1.A: Number of projects reaching financial close and total capital costs incurred for current projects



Figures based on departmental and Devolved Administration returns. Current projects only - does not include projects that have expired or terminated.

Fuente: Tomado del reporte UK Private Finance Initiative Projects: Summary data as at march 2012, publicado por el Tesoro del Reino Unido (HM Treasury).



➤ **APP en Colombia y el Mundo**

➤ **Portafolio de Proyectos APP en Colombia**

▪ **Proyectos APP de Iniciativa Pública**

▪ **Proyectos APP de Iniciativa Privada**

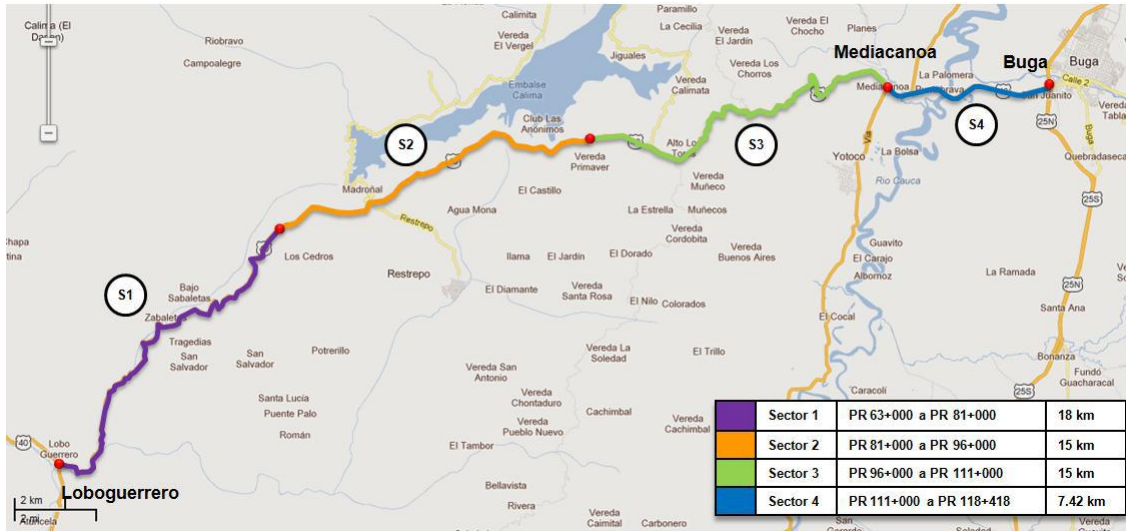
➤ **Recomendaciones al momento de elegir un proyecto APP**

▪ **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Pública**

▪ **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Privada**

➤ **El papel del DNP en el desarrollo de las APP en Colombia**

Proyectos Adjudicados y en proceso de Adjudicación



Loboguerrero – Buga 55,42 km

ADJUDICADO

55,42 km corresponden a Rehabilitación, Operación y Mantenimiento de la calzada existente

\$59,9 mil millones de pesos

Zipaquirá - Palenque

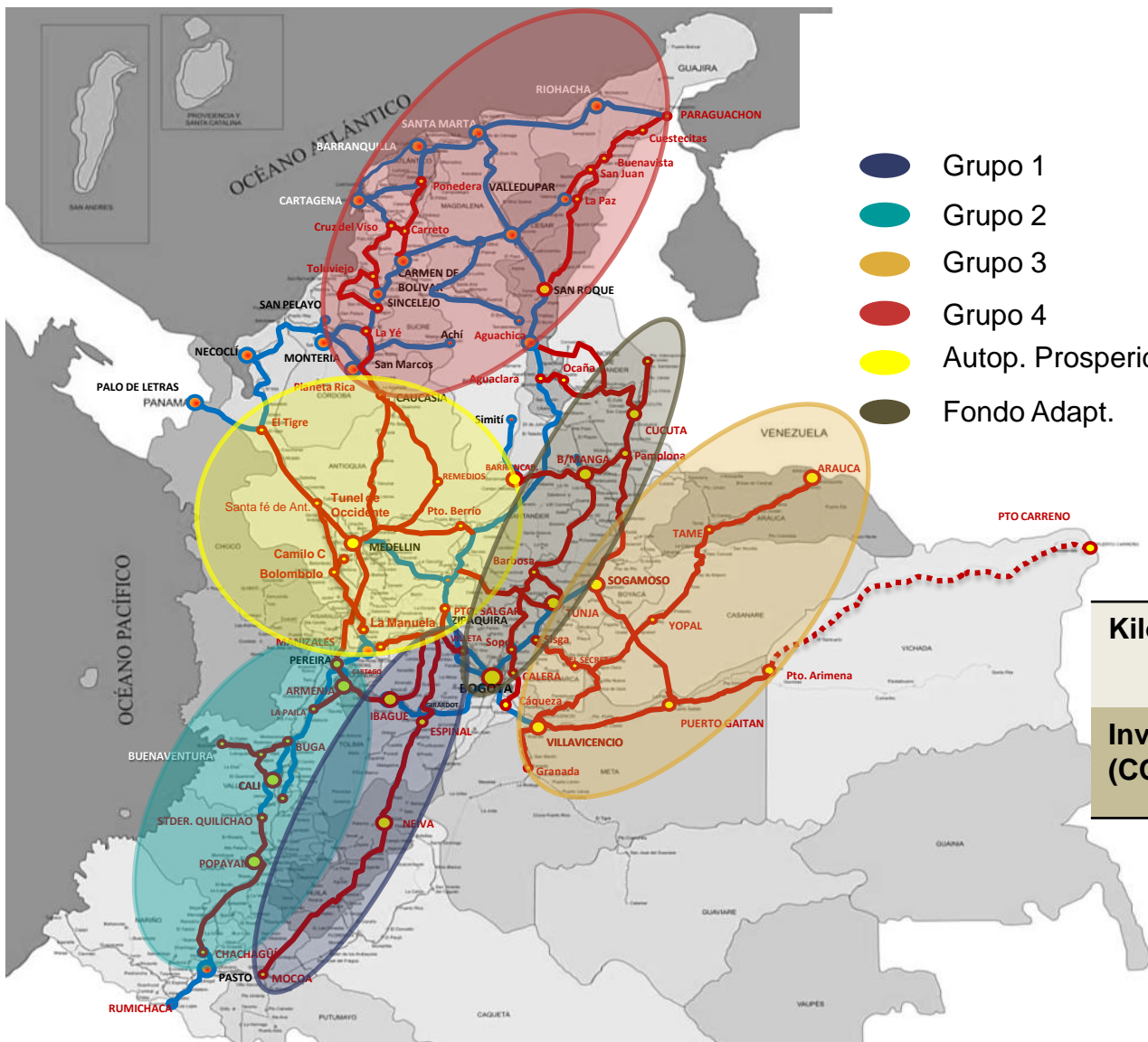
PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS - CONVOCADO

370 Km de reforzamiento, obras de construcción, operación y mantenimiento

\$366,8 mil millones de pesos



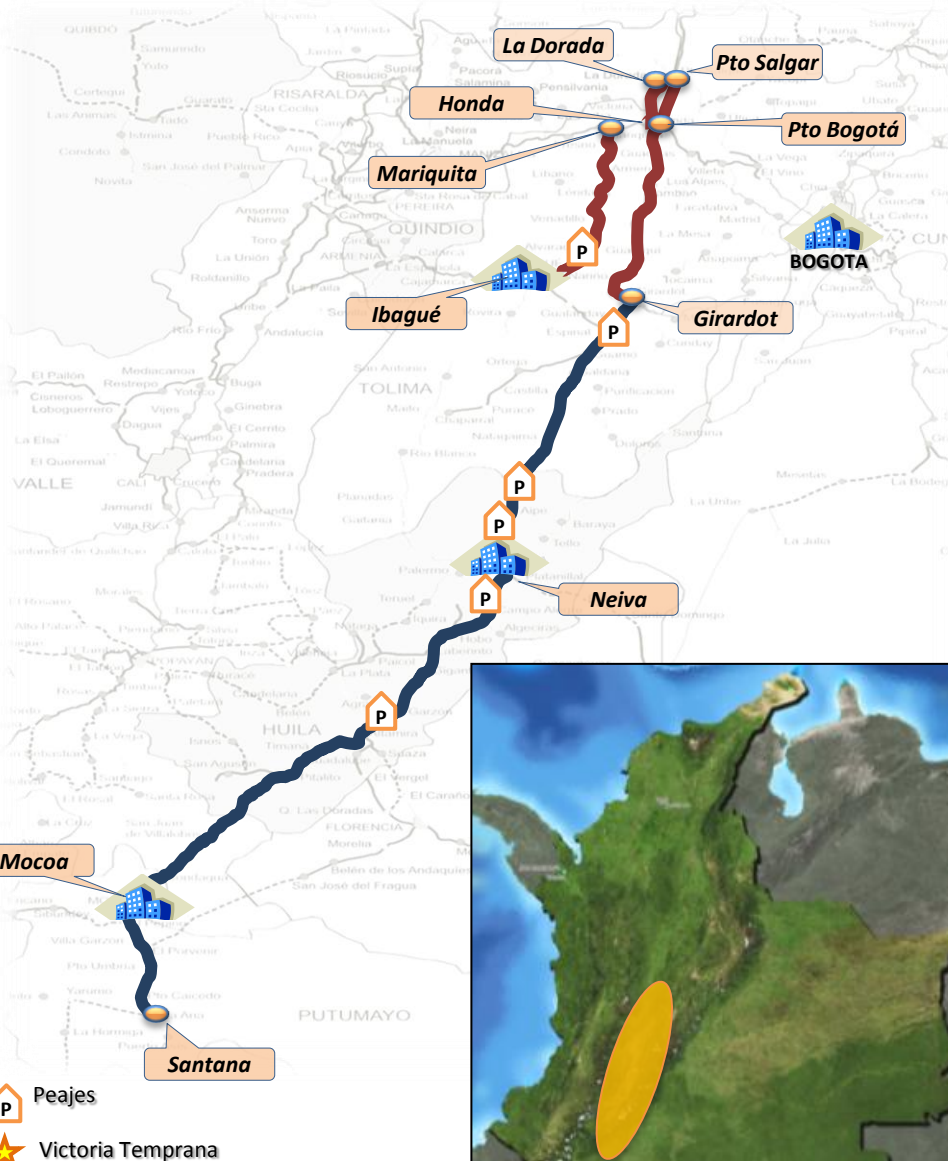
Cerca de 3,000 km a licitar antes de 2014-II



	km totales	km 1er tramo ★	Fecha licit. 1er tramo
Grupo 1	772	313	2013-IV
Grupo 2	708	90	2013-IV
Grupo 3	2.046	154	2013-IV
Grupo 4	1.487	152	2013-IV
Autop. Prosperidad	1.274	268	2013-IV
Fondo Adapt.	2.765	630	2014-I

Kilómetros Estimados	8.917
Inversión Estimada (COP\$ billones / Dic. 2012)	47,2

- Concesiones Actuales
- Nuevos APPs
- ★ Victoria Temprana



CARACTERISTICAS

Kilómetros: 879 Km
Peajes Actuales: 6
Peajes Nuevos: 7-9
TOTAL CAPEX (Billones USD): 1,3

CORREDORES VIALES:

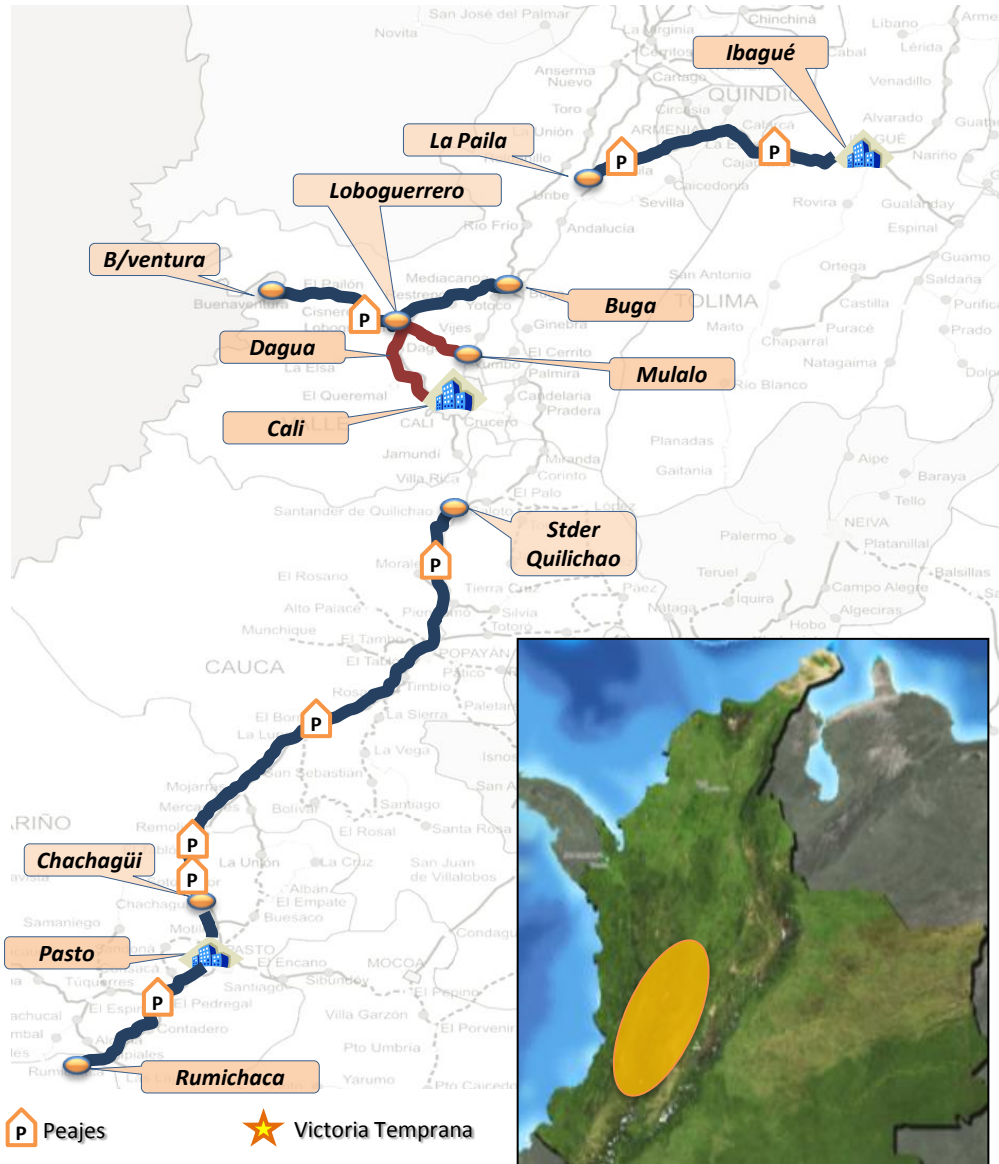
- ★ Ibagué – Puerto Salgar – Girardot (313 km)
- Girardot - Neiva (166 km)
- Neiva – Mocoa- Santana (400 km)

★ Victoria Temprana

Total Km	313	Total CAPEX	US 524 mm
Peajes Actuales	1	Peajes Nuevos	3

Tipo de Intervención:
 Rehabilitación vías existentes
 Construcción puentes sobre el Rio Magdalena
 Construcción segunda calzada
 Mejoramiento de vías

Peajes
 Victoria Temprana



CARACTERISTICAS

Kilómetros: 783Km
Peajes Actuales: 8
Peajes Nuevos: 3
TOTAL CAPEX (Billones USD): 2,75

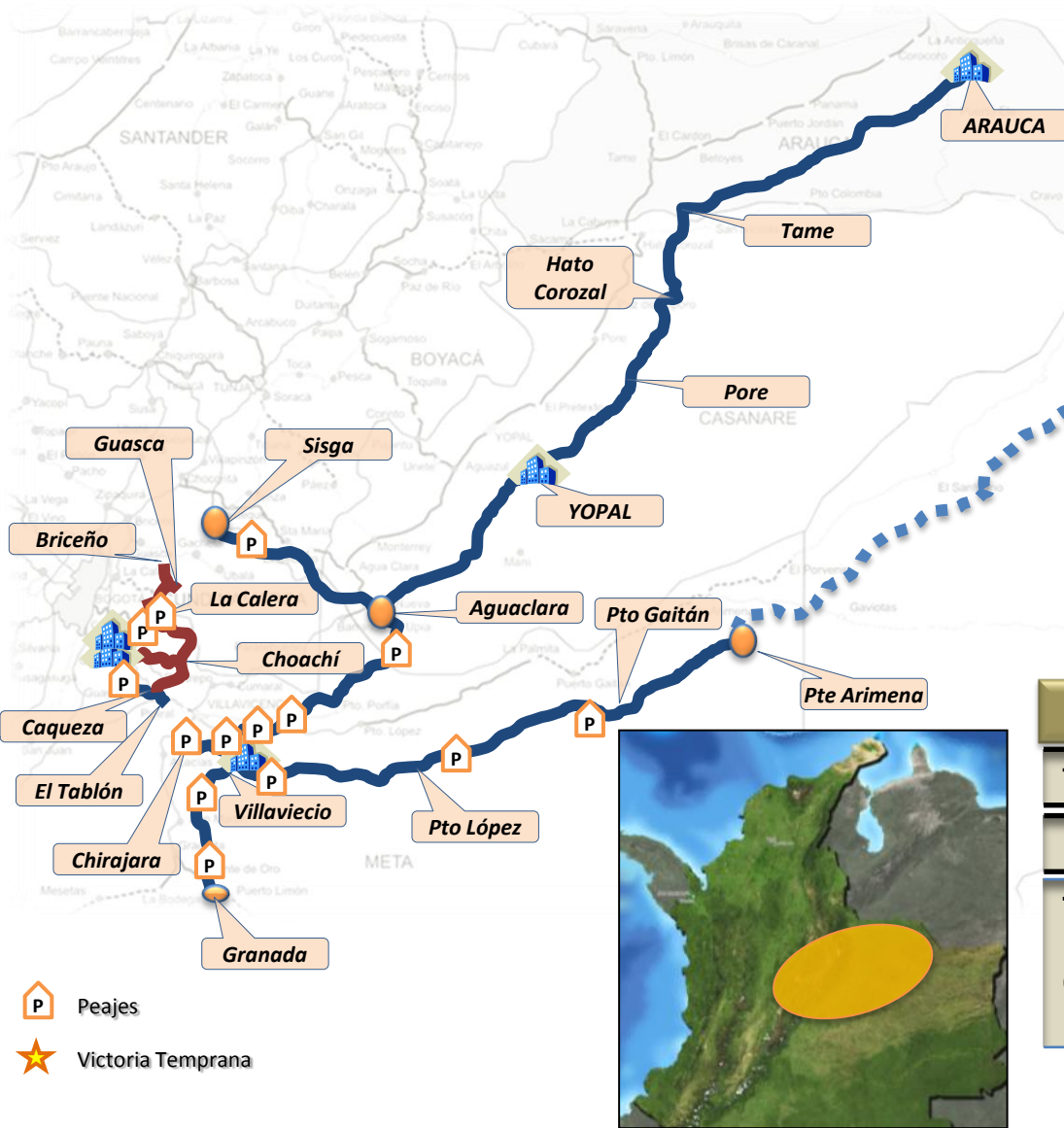
- CORREDORES VIALES:**
- Ibagué – La Paila (135km)
 - Buga – Buenaventura (118km)
 - ★ Mulaló – Loboguerrero (90km)
 - Santander de Quilichao –Chachagüí/Pasto Rumichaca (440km)

★ Victoria Temprana

Total Km	90	Total CAPEX	US 585 mm
Peajes Actuales	0	Peajes Nuevos	2

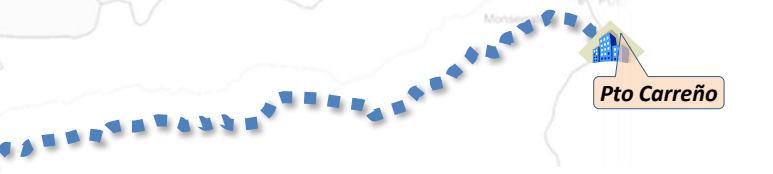
Tipo de Intervención:
 Rehabilitación vías existentes
 Construcción de vía nueva en una calzada bidireccional

Centro Oriente – Grupo 3



CARACTERISTICAS

Kilómetros: 1.389Km
Peajes Actuales: 14
Peajes Nuevos: 5
TOTAL CAPEX (Billones USD): 3,93



CORREDORES VIALES:

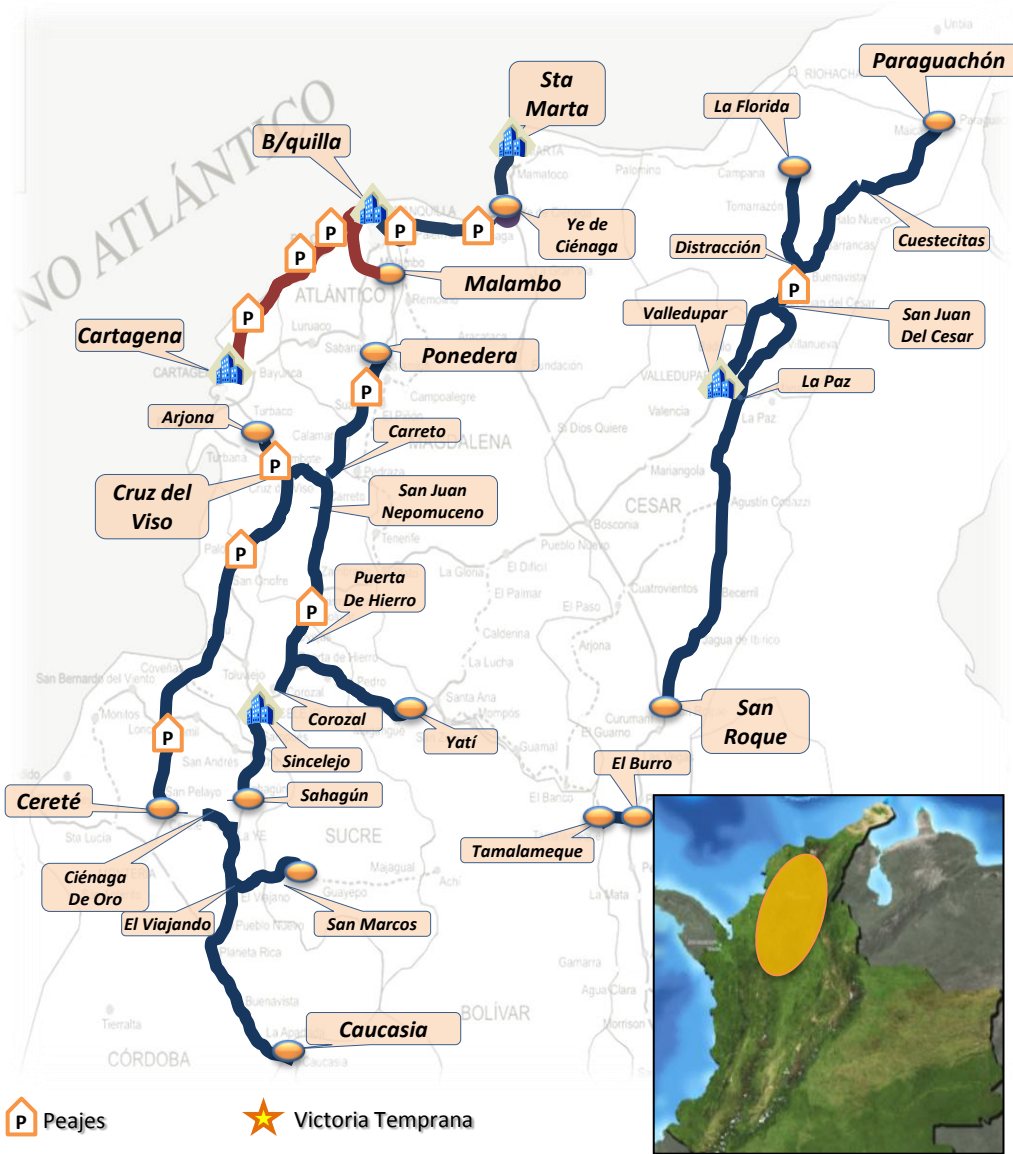
- Villavicencio – Arauca (823km)
- ★ **Corredor Perimetral del Oriente (154km)**
- Doble calzada Bogotá – Villavicencio (72km)
- Malla Vial del Meta (340km)

★ Victoria Temprana

Total Km	154	Total CAPEX	US 313 mm
Peajes Actuales	2	Peajes Nuevos	2

Tipo de Intervención:
 Rehabilitación vías existentes
 Construcción segunda calzada
 Mejoramiento de vías





CARACTERISTICAS

Kilómetros: 1.487 Km
Peajes Actuales: 11
Peajes Nuevos: 6
TOTAL CAPEX (Billones USD): 2,91

CORREDORES VIALES :

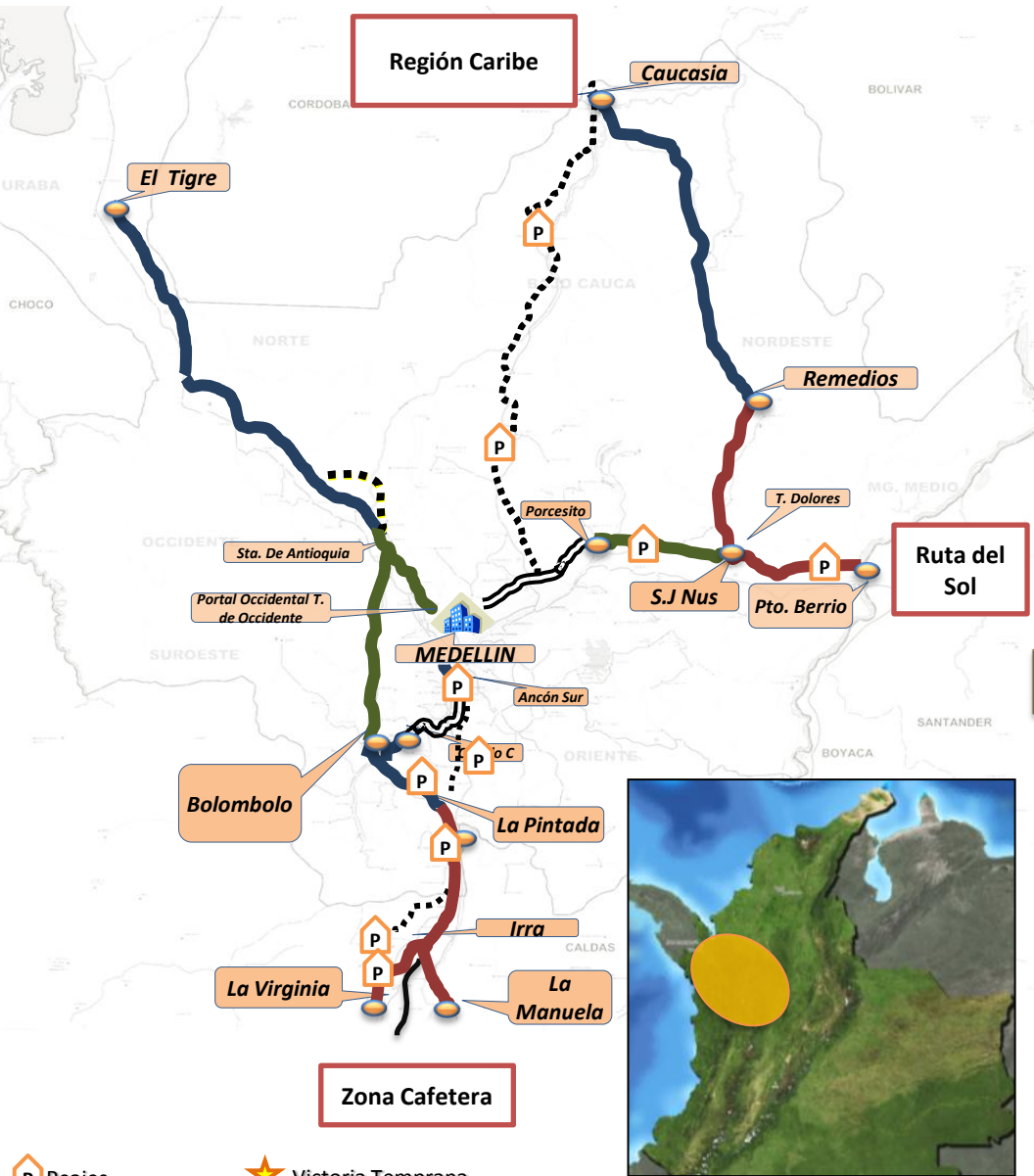
- ★ **Cartagena – Barranquilla - Malambo (152 km)**
- Barranquilla – Santa Marta (93km)**
- San Roque - Paraguachón (474 km)**
- Caucasia – Cruz del Viso (434 km)**
- Cereté - Ponedera (334 km)**

★ Victoria Temprana

Total Km	152	Total CAPEX	US 752 mm
Peajes Actuales	2	Peajes Nuevos	1

Tipo de Intervención:

Construcción segunda calzada
 Rehabilitación y mantenimiento
 Construcción vía nueva
 Mejoramiento de vías con bajas especificaciones técnicas



CARACTERISTICAS

Kilómetros: 1.160 Km
Peajes Actuales: 10
Peajes Nuevos: 14-18
TOTAL CAPEX (Billones USD): 7,25

CORREDORES VIALES:

- ★ Grupo 1 (268 Km)
- Grupo 2 (412 Km)
- Grupo 3 (359 Km)

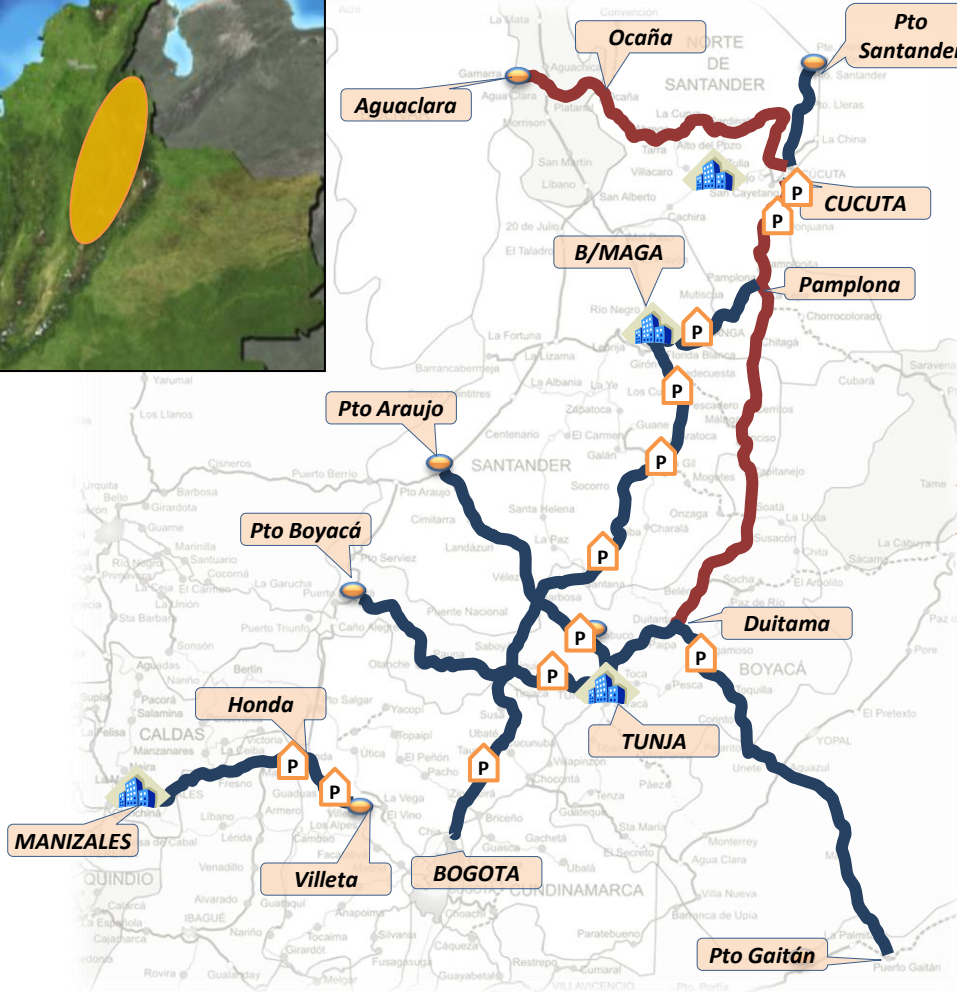
★ Victoria Temprana

Total Km	268	Total CAPEX	US 2095 mm
Peajes Actuales	4	Peajes Nuevos	Por definir

Tipo de Intervención:
 Construcción vía nueva
 Mejoramiento vía existente



Cordillera Oriental – Fondo Adaptación



CARACTERISTICAS

Kilómetros: 2.266 Km
Peajes Actuales: 11
TOTAL CAPEX (Billones USD): 5,43

CORREDORES VIALES :

- Manizales – Honda –Villeta (220km)
- Bogotá –Bucaramanga – Pamplona (543 km)
- Tunja –Chiquinquirá – Puerto Boyacá (315 km)
- Puerto Gaitán – Puerto Araujo (571 km)
- ★ Duitama – Pamplona –Cúcuta (373 km)
- ★ Cúcuta –Aguacalara- Puerto Capulco (257 km)
- Cúcuta – Puerto Santander (51km)

★ Victoria Temprana

Total Km	630	Total CAPEX	US 1509 mm
-----------------	-----	--------------------	------------

Tipo de Intervención:

Mantenimiento y rehabilitación vías existentes
 Construcción segunda calzada (70 Km)





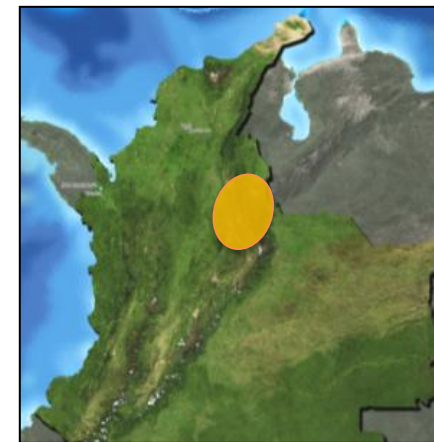
CARACTERISTICAS

Kilómetros: 459 Km
Peajes Actuales: 2
TOTAL CAPEX (Billones USD): 0,87

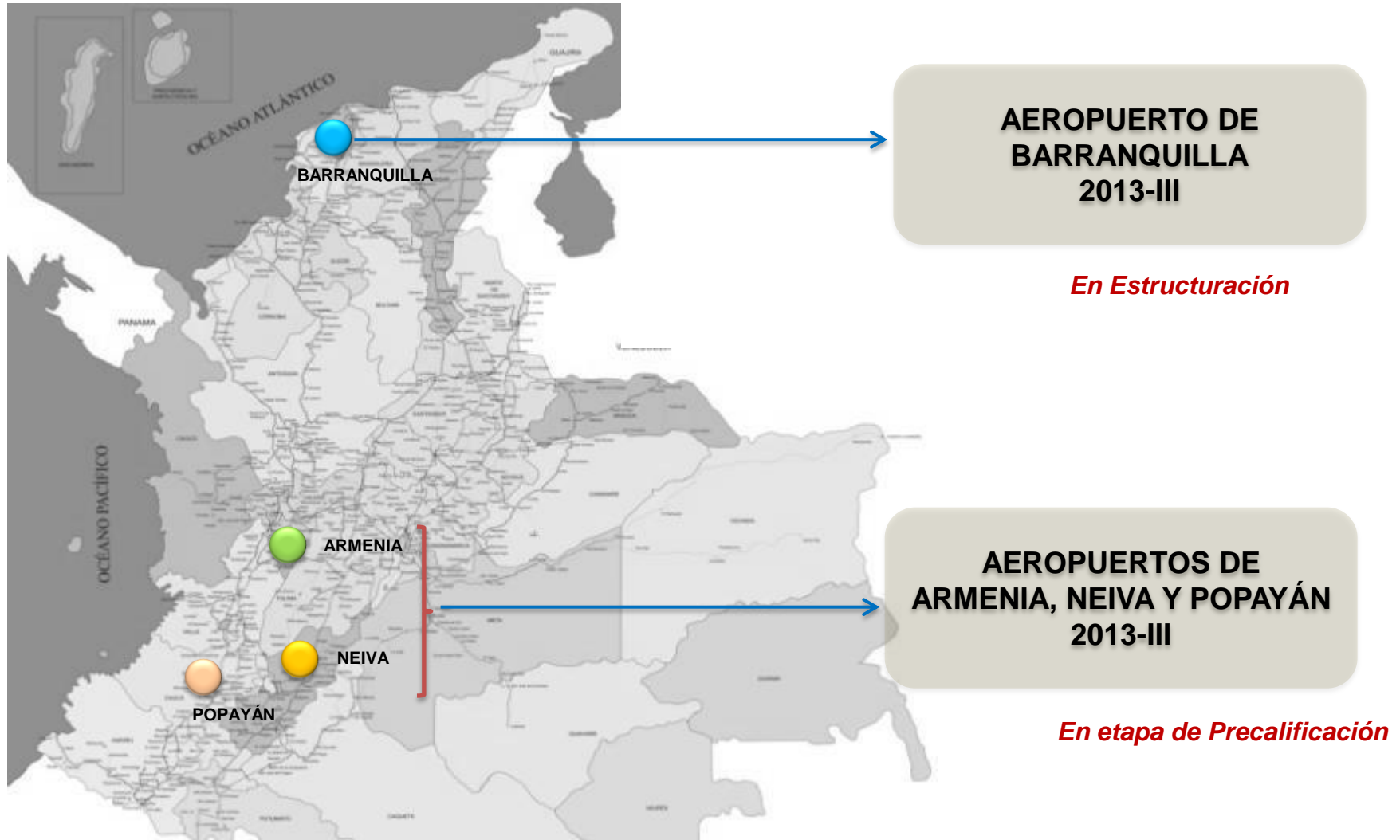
CORREDORES VIALES:

Cúcuta – Tibú – La Mata (331 Km)

Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó (128 Km)



Concesiones aeroportuarias (4 ciudades)



IP- Río Magdalena – Recuperación navegabilidad

Objetivo

Recuperación de la navegabilidad en el río Magdalena a través de un esquema de APP

Generalidades

- Tramo **Puerto Salgar / La Dorada - Bocas de Ceniza**.
- Plazo: **10 años**
- Obras de encauzamiento del canal navegable.
- Actividades de O y M para garantizar:
 - 7 pies en el tramo Puerto Salgar/Puente Laureano Gómez.
 - Profundidad **de 40 pies en los primeros 2 km**, en adelante una profundidad de 37,5 pies en el resto del canal de acceso.
- Inversión total de **2,17 billones de pesos**.

Estado Actual

En Etapa de Precalificación

Fecha estimada de apertura del proceso licitatorio:

IV Trimestre del 2013



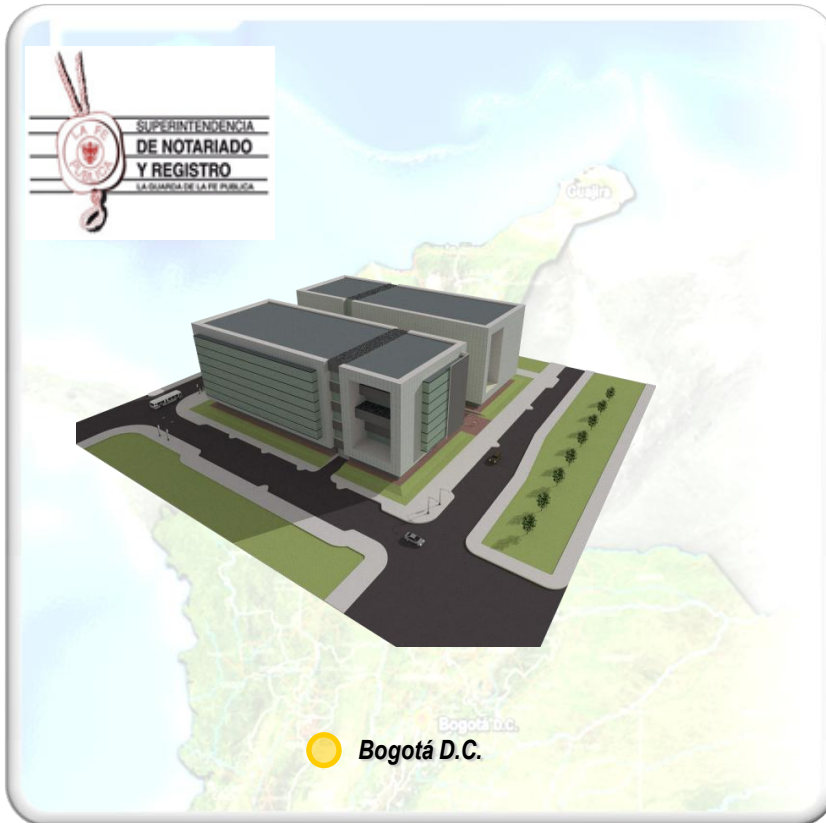
Proyectos APP Sociales e Inst. Públicas

Sector	Subsector	Proyecto	Objetivo	Estado actual / Estudios	Fecha estimada de apertura del proceso licitatorio	Inversión estimada (US \$ MM)
JUSTICIA	Edificaciones Institucionales	Sede Superintendencia Notariado y Registro	Construir 48.800 m2 + 26.000 m2 de parqueadero (en sótanos)	Estructurado, en proceso de precalificación	3er Trimestre de 2013	98,5
JUSTICIA	Edificaciones Institucionales	Fiscalía General de la Nación (Sede Cali)	Construir 30.000 m2 más parqueaderos	En estructuración	4to Trimestre de 2013	75
PROSPERIDAD SOCIAL	Educación	Centros Integrales Atención Primera Infancia (Piloto)	Atender 300 niños por centro (12 Centros)	Estructurado. Sujeto a decisión ICBF	3er Trimestre de 2013	25
MULTISECTORIAL	Edificaciones institucionales	Renovación Urbana CAN	Actual: 424.000 m ² Requerida: 932.000m ²	En estructuración	Por definir	Por definir
JUSTICIA	Cárceles	Fortalecimiento de la capacidad penitenciaria	Total: Atender aprox. 25.000 internos Piloto: 5,000	En estructuración (CAF)	Por definir	120
DEFENSA	Fuerza Aérea	Simuladores de Vuelo	Provisión de horas de entrenamiento para pilotos de las fuerzas armadas	En pre factibilidad	Por definir	26



Sector Justicia – Proyectos de edificaciones públicas

Superintendencia de Notariado y Registro – Bogotá D.C:



Objeto

Diseño, construcción, administración, operación y mantenimiento de la infraestructura y servicios conexos para la **Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)** a través de un esquema de Asociación Público-Privada.

Generalidades

Área estimada construida: **48.800 m² más 26.000 m²** de parqueaderos en sótanos distribuidos así:

- ✓ *SNR: 9.000 m².*
- ✓ *Infraestructura Comercial : 39.800 m².*

Inversión estimada: **US\$ 98,5 MM**

Servicios complementarios potenciales a ser prestados por el sector privado:

- ✓ *Parqueaderos*
- ✓ *Oficinas privadas*
- ✓ *Plazoleta de comidas*

Estado Actual

Estructurado en precalificación e iniciando trámites presupuestales.

Apertura estimada del proceso licitatorio: **III trimestre 2013**

Proyectos APP Sociales e Inst. Públicas Fiscalía General de la Nación - Cali

Objeto

Diseño, construcción, administración, operación y mantenimiento de las **oficinas de la Fiscalía General de la Nación – Sede Cali** y la provisión de servicios asociados, a través de un esquema de asociación público privada

Generalidades

- Localización: Áreas de renovación urbana definidas por el plan zonal, localizadas en la zona conocida como el Centro Global de la ciudad de Cali.
- Área de terreno proyectada: **8.000 m²**
- Área institucional estimada: **30.000 m² más parqueaderos.**
- Número estimado de funcionarios en la sede: **946**
- **Inversión estimada: US\$ 75 MM**
- Potencial de servicios complementarios a ser provistos por el sector privado:
 - ✓ *Parqueadero*
 - ✓ *Oficinas privadas*

Estado Actual

En Estructuración

Fecha estimada para la apertura del proceso licitatorio:

I trimestre 2014



Proyectos APP Sociales e Inst. Públicas

Centros atención integral a 1ª infancia



La meta para el cuatrienio es brindar atención integral a 1'200.000 niños de poblaciones vulnerables, a través de la estrategia “de cero a siempre”

Objeto

Como parte de la estrategia “de cero a siempre”, se prevé la construcción, mantenimiento y operación de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, mediante APP:

- Implementar centros en ciudades de más de 50.000 hab.
- Centros para la atención de más de 300 niños.
- Se financiará con aportes de ICBF (entes territoriales)



Generalidades

- Área estimada: 2.640 m²
- Inversión estimada en infraestructura: \$4.000 millones promedio (12 Centros en 4 municipios: Cartagena, Barranquilla, Ciénaga y Aracataca)



Estado Actual

Estructurado, sujeto a decisiones ICBF.

Fecha estimada apertura proceso: III trimestre del 2013

Proyectos APP Sociales e Inst. Públicas

Renovación urbana del CAN



Objeto

Renovar física y funcionalmente el Centro Administrativo Nacional – CAN y reorganización de entidades públicas de orden nacional, a través de un esquema de Asociación Público Privada

Generalidades

	ENTIDADES No.	FUNCIONARIOS No.	ÁREA REQUERIDA m2
Arriendan sede en otro sector	26	34.000	340.000
Son propietarias de sedes en otro sector	34	50.289	502.890
Ya están en el CAN	10	8.890	88.900
TOTAL	70	93.179	931.790

Estado actual

En Estructuración

La Agencia de Renovación Urbana “Virgilio Barco” es la entidad encargada de coordinar el proyecto.

Proyectos APP sociales e Inst. Públicas: Fortalecimiento de la capacidad carcelaria

Objeto

Desarrollo de mayor capacidad de infraestructura carcelaria en el país a través de esquemas de APP

Generalidades

Participación privada en la construcción, mantenimiento, equipamiento, operación y prestación de servicios asociados de alimentación, lavandería, control de plagas y reinserción social

Estado actual

Convenio de cooperación técnica suscrito entre la **CAF**, el **Ministerio de Justicia**, el **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario** y la **Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios** para el desarrollo, en dos fases, de la estructuración del **Esquema APP** del primer grupo de establecimientos carcelarios y de la adjudicación del mismo a **inversionistas privados**.

En Estructuración

Proyecto Piloto Seleccionado: Popayán (4.000-5.000 internos)



Proyectos APP sociales e Inst. públicas simulador de vuelo

Objeto

Adquisición, operación y mantenimiento de un simulador de vuelo para la provisión de horas/entrenamiento de pilotos de las Fuerzas Armadas de Colombia a través del esquema de APP.

Generalidades

- Convenio entre Ministerio de Defensa y Fonade para su estructuración.
- Interés de empresas internacionales dedicadas a la construcción de simuladores como: Elbit Systems, CAE Inc. y Thales.
- Inversión estimada: **USD 26 Millones**
- Tiempo estimado: entre **10 y 15 años**

Estado actual

En Etapa de Pre factibilidad





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

AGENDA

- **Portafolio de Proyectos APP en Colombia**
 - **Proyectos APP de Iniciativa Pública**
 - **Proyectos APP de Iniciativa Privada**

- **Recomendaciones al momento de elegir un proyecto APP**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Pública**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Privada**

- **El papel del DNP en el desarrollo de las APP en Colombia**

¿ Qué es el Registro Único de Asociaciones Público-Privadas - RUAPP ?

El Registro Único de Asociación Público Privada RUAPP, en atención a lo previsto en el artículo 25 de la Ley 1508 del 2012 y el artículo 21 del decreto reglamentario 1467 del 2012, es una base de datos administrada por el Departamento Nacional de Planeación que recopila la información sobre el estado de los proyectos que bajo este esquema se desarrollan a nivel nacional y territorial.



¿ Quién debe diligenciar el registro ?

Las entidades estatales competentes de orden nacional y territorial que quieran implementar proyectos a través de una Asociación Público-Privada deberán registrar en el RUAPP las iniciativas tanto públicas como privadas que estén bajo su responsabilidad y/o territorio.

¿ Cómo se solicita el usuario y la contraseña del registro ?

Las entidades estatales interesadas en obtener un usuario y contraseña en el Registro Único de Proyectos de Asociación Público Privada (RUAPP) deberán enviar una carta al Departamento Nacional de Planeación (DNP) solicitando la creación de un usuario y contraseña. Esta carta deberá ser suscrita por el representante legal, en el caso de una entidad de orden territorial.

Acciones	Tipo APP	Nombre	Objeto	Entidad Estatal Competente	Estado	Fecha Radicación
Consultar	Iniciativa Privada sin recursos públicos	IP Ibagué - Cajamarca	Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la segunda calzada de la vía Ibagué - Cajamarca, y Operación y Mantenimiento del Sistema Vial (Variante Chicoral, Variante Gualanday, Gualanday - Ibagué, Gualanday - Espinal, Variante Picalaña, Ramal Norte y Trazado Existente Ibagué - Cajamarca).	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Factibilidad en Estudio	07/3/2012 12:51:11
Consultar	Iniciativa Privada sin recursos públicos	IP Malla Vial del Meta	Construcción de Obras, Administración, Operación y Mantenimiento del Corredor Vial Granada - Villavicencio - Puente Arimena y Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad.	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Factibilidad en Estudio	20/4/2012 15:15:45
Consultar	Iniciativa Privada sin recursos públicos	IP El Alambrado - Calarcá	Construcción de Obras, Administración, Operación y Mantenimiento del Corredor Vial Doble Calzada El Alambrado - Barcelona - Calarcá y Administración, Operación y Mantenimiento del Corredor Vial Calarcá - Cajamarca.	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Pre-factibilidad Rechazada	27/4/2012 08:10:31
Consultar	Iniciativa Privada sin recursos públicos	IP Guaduas - Mariquita	Construcción y rehabilitación, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Guaduas - Puerto Bogotá - Honda - Mariquita	Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Pre-factibilidad Rechazada	02/5/2012 14:29:32

**Toda
iniciativa
privada debe
registrarse
en el RUAPP**

Tenemos 150 proyectos APP de iniciativa privada registrados en el RUAPP

En el Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP tenemos 150 proyectos APP de iniciativa privada registrados

Nombre de la Entidad	Arreglo de Condiciones Rechazado	Factibilidad en Estudio	Factibilidad Rechazada	Pre-factibilidad en Estudio	Pre-factibilidad Rechazada	Total general
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI		9		20	18	47
Alcaldía de Bogotá		1		28	1	30
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU	1	3		3	4	11
Transmilenio S.A.		2	3	1	1	7
Departamento Administrativo de Valorización Distrital				5	1	6
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP				6		6
Empresa Férrea Regional S.A.S		2		2		4
Instituto Nacional de Vías – INVIAS-				4		4
Alcaldía de Bucaramanga		1		3		4
Alcaldía de Cúcuta				3		3
Alcaldía de Medellín				2	2	4
Alcaldía de Manizales				2		2
Alcaldía de Cali				2		2
E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz		1			1	2
Gobernación de Bolívar				2		2
Gobernación de Santander				2		2
Otras Entidades *		4		12	5	23
Total general	1	23	3	94	23	150

* Otras Entidades: ADELI, Alcaldía de Acacías, Alcaldía de Manizales, Caja de Retiro de las fuerzas Militares, Gobernación del Atlántico, INFIBAGUE, Instituto Municipal de Tránsito de Pereira, Ministerio de Justicia y Derecho, Superintendencia de Notariado y Registro, Transmetro .S.A.S

98 de los 150 proyectos registrados en el RUAPP no requieren recursos públicos

Tipo de Proyecto	Arreglo de Condiciones Rechazado	Factibilidad en Estudio	Factibilidad Rechazada	Pre-factibilidad en Estudio	Pre-factibilidad Rechazada	Total general
Vías	1	12		40	20	73
Transporte Urbano		4	3	8	2	17
Parqueaderos Públicos				9		9
Trenes		1	1	4	2	7
Residuos Solidos				6		6
Control Vial		1		4		6
Renovación Urbana				4	1	5
Agua y Saneamiento				3	1	4
Edificaciones Públicas		2		2		4
Locales Comerciales				1	1	2
Logística Aeroportuaria				2		2
Salud		1		2		3
Otros		1		13	5	21
Total general	1	23	4	94	28	150

87 de los 137 proyectos registrados en el RUAPP no requieren recursos públicos

- Alrededor del 50% de los proyectos son de otros sectores diferentes a vías.
- 12 proyectos pertenecen al sector ferroviario.
- 23 de los Proyectos se encuentran adelantados hasta la etapa de Factibilidad en estudio.

* Otros: Aeropuertos, Alumbrado Público, Casas de Justicia/Cárceles, Diques, Escenarios Deportivos, Logística Portuaria, Parqueaderos Públicos, Vivienda.



IP Cesar - Guajira

Financiación: 100% privada

Construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Sistema Vial para la conexión de los departamentos del Cesar y La Guajira.

Estado: Factibilidad en estudio

IP Ibagué - Cajamarca

Financiación: 100% privada

Estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de la segunda calzada de la vía Ibagué - Cajamarca, y operación y mantenimiento del Sistema Vial.

Estado: Factibilidad en estudio

IP La Paila - Calarcá

Financiación: 100% privada

Construcción de Obras, Administración, Operación y Mantenimiento de los Corredores Viales Segunda Calzada La Paila - El Alambrado; Doble Calzada El Alambrado - Barcelona - Calarcá y Administración, Operación y Mantenimiento del Corredor Vial Calarcá - Cajamarca

Estado: Factibilidad en estudio

Metro Ligero en Bogotá (Trasmilenio).

Financiación: Iniciativa Privada con recursos públicos

Infraestructura ferroviaria urbana, diseño, construcción, financiamiento, conservación y explotación de las inversiones propuestas sobre un sistema de transporte público sobre rieles (Tranvía) de la calle 19 con carrera 3, bajando hasta la estación de la Sabana y por todo el corredor férreo hasta Fontibón hasta llegar a la carrera 111 (Km 11 de la vía férrea).

Estado: Factibilidad en estudio

Implementación de un Light Rail Transit (LRT) en Bogotá Corredor de Occidente. Estación de la Sabana - Facatativá (Empresa Férrea Regional S.A.S)

Financiación: Iniciativa Privada con recursos públicos

Proyecto de Asociación Público Privada , para la construcción, puesta en marcha, mantenimiento y explotación de una línea ferroviaria (en vía doble) que parte de la Estación Central de la Sabana hasta el municipio de Facatativá.

Estado: Pre-factibilidad en estudio



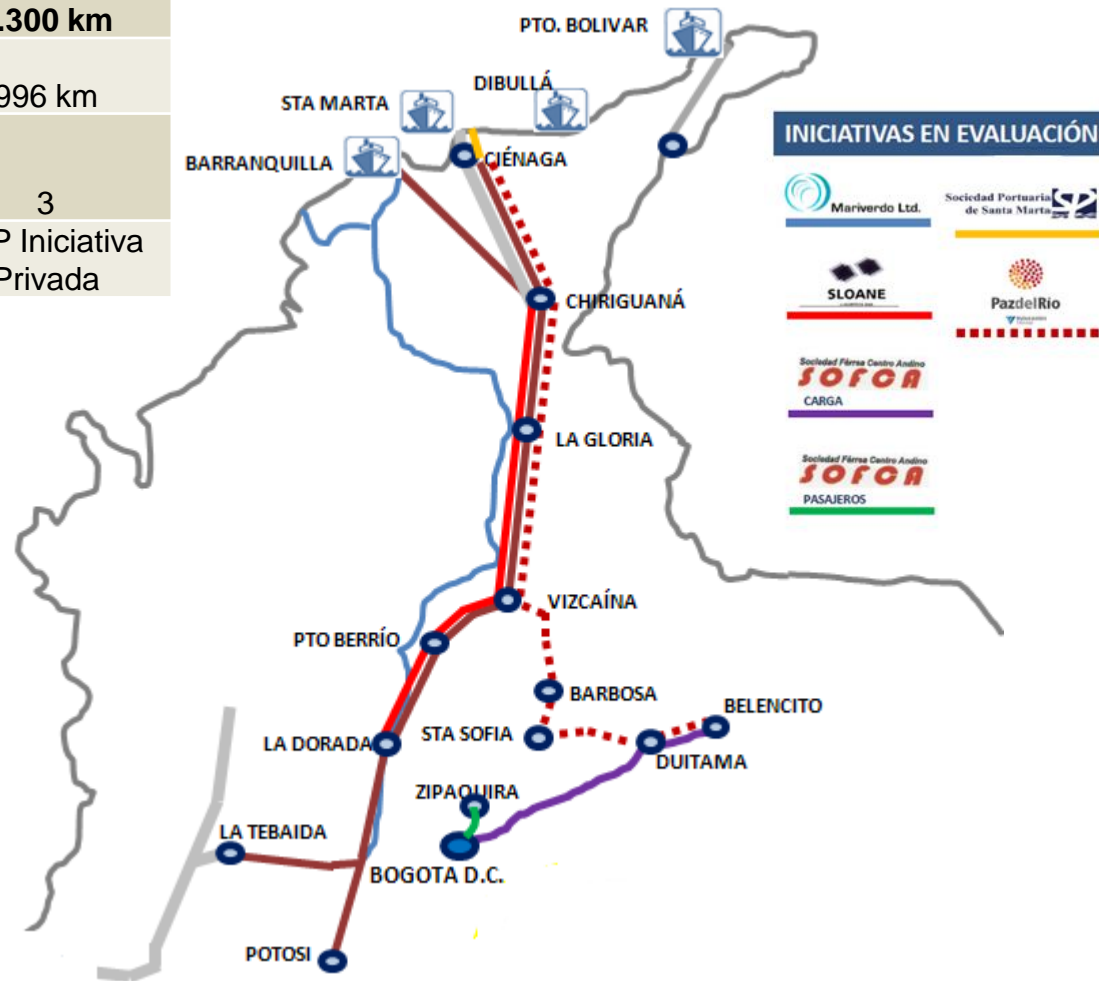
Sistema de transporte publico complementario Barranquilla:

Financiación: 100% Financiación privada

Sistema complementario a al Sistema Transmetro existente de la ciudad de Barranquilla y su Área Metropolitana.

Estado: Pre-factibilidad en estudio

Red Total	3.300 km
Red en Operación	996 km
Concesiones actuales (Fenoco, Pacífico, Cerrejón)	3
Mediano y largo plazo	APP Iniciativa Privada



De las 10 concesiones férreas , **2 en etapa de Estudio de Factibilidad:**

- Ferrocarril Bogotá (La Caro) – Belencito
- Reactivación del transporte ferroviario Santa Marta, variante férrea entre la quebrada El Doctor y Mamatoco.

Otras iniciativas en diferentes sectores como manejo de aguas y medio ambiente



Medio Ambiente

Saneamiento ambiental y mejoramiento hídrico (Departamento Administrativo de Valoración Distrital)

Financiación: 100% privada

Construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de infraestructura y equipos para el saneamiento ambiental y mejoramiento hídrico y bentónico en la cuenca de la Ciénaga de la Virgen (Tesca).

Estado: Pre-factibilidad en estudio

Aguas Residuales

Planta aguas residuales:

Financiación: 100% privada

Diseño, construcción y explotación de planta biológica depuradora de aguas residuales, en sectores de bajos recursos en la ciudad de Cúcuta.

Estado: Pre-factibilidad en estudio

Agua y Saneamiento

Soluciones hidráulicas tendientes al control y manejo del sistema de drenajes pluviales (Departamento Administrativo de Valoración Distrital)

Financiación: 100% privada

Construcción, mantenimiento y operación de las soluciones hidráulicas para el control y manejo del sistema de drenajes pluviales del Distrito de Cartagena de Indias

Estado: Pre-factibilidad en estudio

Aprovechamiento de residuos



Aprovechamiento de escombros en el Distrito Capital (UAESP)

Financiación: 100% privada

Construcción de Plantas de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de construcción y demolición, en la Ciudad de Bogotá. Modelo por implantar.

Estado: Pre-factibilidad en estudio

Centro Integrado para la Generación de Energía Eléctrica a partir de la incineración de Basura para Bogotá (UAESP)

Financiación: 100% privada

Desaparición total de los rellenos sanitarios, conducción de la basura recolectada a un proceso de tratamiento que permite la generación de energía calorífica que puede ser comercializada.

Estado: Pre-factibilidad en estudio

Residuos pétreos

Financiación: Participación recursos públicos

Construcción de planta de tratamiento para residuos pétreos, con el objetivo de generar su aprovechamiento y posterior comercialización.

Estado: Pre-factibilidad en estudio



Puerto Logístico de las Américas (ANI)

Financiación: 100% privada

En predios privados contiguos a la pista norte del aeropuerto El Dorado. Ampliar capacidad de almacenamiento, transformación, manipulación y movilización de carga.

Estado: Pre-factibilidad en estudio

Centro Logístico Aeroportuario (ANI)

Financiación: 100% privada

Centro logístico de carga en predios públicos del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, bodega de carga y sus servicios.

Estado: Pre-factibilidad en estudio



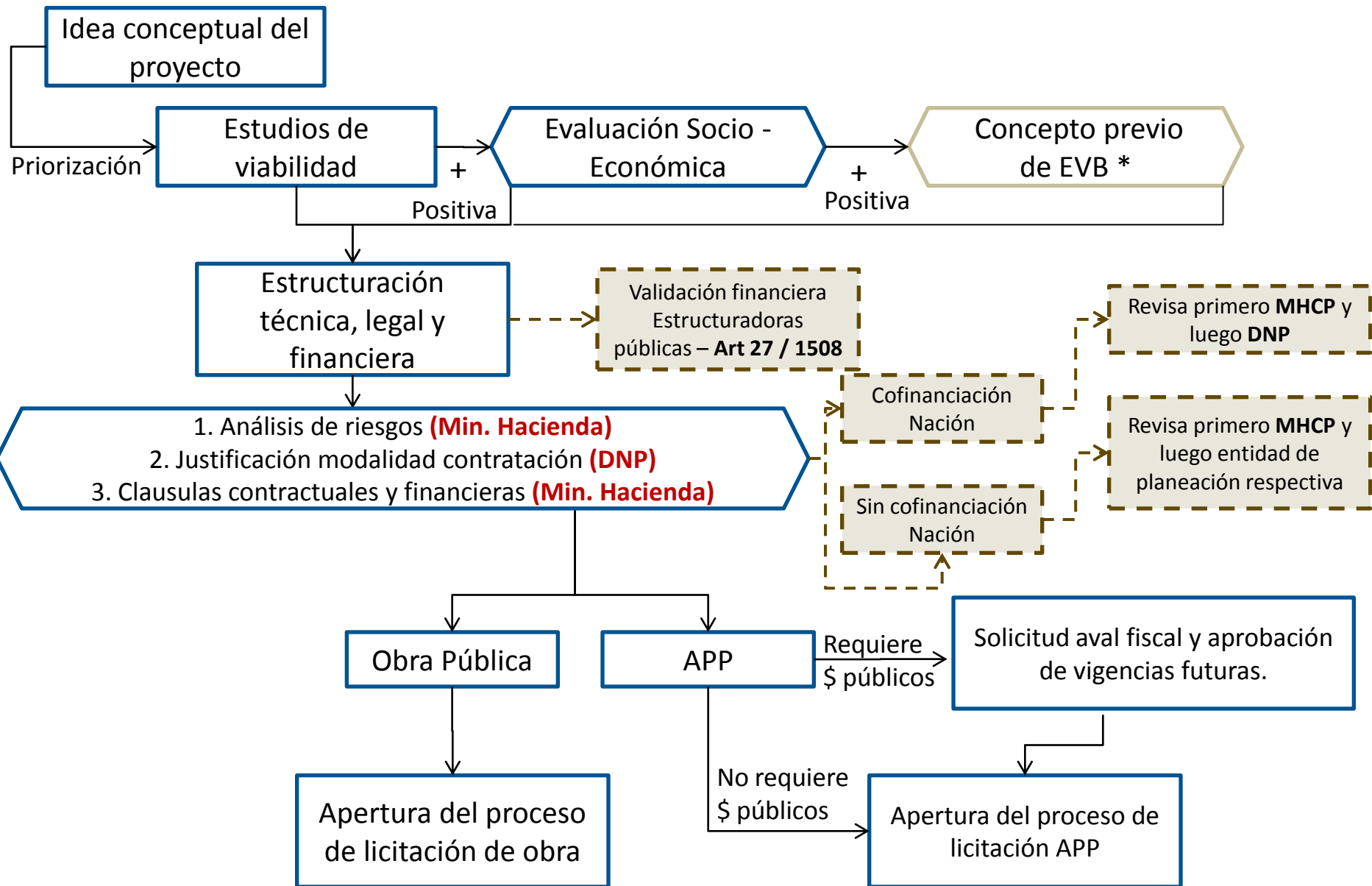


**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

AGENDA

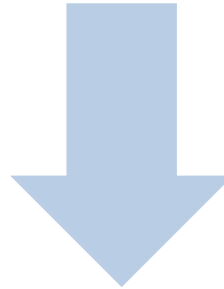
- **Portafolio de Proyectos APP en Colombia**
- **Recomendaciones al momento de elegir un proyecto APP**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Pública**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Privada**
- **El papel del DNP en el desarrollo de las APP en Colombia**

Un APP de iniciativa pública



* Concepto por parte de la Empresa Nacional de Renovación Virgilio Barco/ Aplica solo para sedes administrativas. Según directiva presidencial 06 de 2012

Desarrollo de un proyecto APP



- Definición del objeto del contrato
- Evaluación de la viabilidad financiera
- Estimación y Cálculo del Valor por Dinero (VpD)
- Análisis del atractivo del proyecto para los inversionistas
- Pasos a seguir previos a iniciar la estructuración de un proyecto.

Selección del Proyecto

Garantizar que la inversión va a generar “**Valor por dinero**” para la sociedad.

El proyecto debe ser **financiable** interesante y atractivo a los socios privados.

1

Definición el proyecto

2

Análisis de alternativas

3

Análisis de las necesidades del sector público

4

Análisis de las necesidades del sector privado

1

Definición del proyecto

- Descripción general del proyecto
- Alcance del proyecto
- Costos de inversión

- Plazo estimado
- Esquema general del negocio
- Identificación de riesgos

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDERSE

- ¿El proyecto o iniciativa, forma parte de un plan estratégico de largo o mediano plazo de Gobierno y/o la estrategia sectorial de desarrollo?
- ¿Cuál es el monto de inversión estimada del proyecto?
- ¿Cuál es el plazo estimado de ejecución de las obras a realizar como inversión?
- ¿Quién pagara por el proyecto?
- ¿Cuáles son los posibles riesgos del proyecto?
- ¿Qué riesgos específicos del proyecto, pueden generar los mayores sobrecostos? ¿De esos riesgos vitales, cuales espera que el privado asuma y cuales está dispuesta la entidad a mantener?

2

Análisis de alternativas

- Recuento de la experiencia internacional y nacional

- Identificación de la población objetivo, beneficios y costos en términos económicos

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDERSE

- ¿Se han analizado otras opciones que puedan dar una mejor solución al problema que se pretende resolver?
- ¿Existe evidencia de experiencias previas internacionales?
- ¿Existen experiencias previas y evidencia de mejores prácticas nacionales en el diseño y estructuración de APP?
- ¿Se han identificado la población que el proyecto afecta, los perjuicios y beneficios que puede generar para cada éstos?
- ¿Se ha tenido en consideración elementos macroeconómicos que puedan tener impacto sobre el proyecto como sustentabilidad, competencia, marco regulatorio?



3

Necesidades del sector público

- Requerimiento de recursos públicos del proyecto
- Identificación de la fuente de origen del recurso público,
- Identificación de la capacidad financiera del público para estructurar el proyecto.
- Identificación del equipo de trabajo a cargo del proyecto

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDERSE

- ¿Cuál es el valor de los aportes públicos que requiere el proyecto y en que años se consideran necesarios?
- ¿Cuáles son las fuentes de los aportes públicos de un ente territorial?
- ¿Es posible utilizar recursos de regalías en el proyecto?
- ¿Cuáles son los requisitos financieros y presupuestales frente al uso de dineros públicos en los entes territoriales?
- ¿Cuáles son las reglas del manejo de recursos públicos en iniciativas privadas?
- ¿La entidad cuenta con recursos financieros suficientes para llevar adelante las etapas posteriores en lo relacionado a estudios de pre factibilidad y factibilidad?
- ¿Cuáles entidades se deben involucrar para el desarrollo del proyecto?
- ¿Se cuenta con un líder de proyecto y un equipo de trabajo dentro de la entidad para la ejecución?

4

Necesidades del sector privado

- Identificación de si existe interés por parte del sector privado en el proyecto.

- Identificación de la capacidad del privado para el proyecto
- Identificación de las complejidades técnicas del proyecto

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDERSE

- ¿Existe en el mercado consultores que puedan estructurar el proyecto?
- ¿Existe en el mercado posibles socios privados en capacidad de participar en el proyecto?
- ¿El diseño o plan de negocio o la estructuración jurídico financiera del proyecto presenta una alta capacidad del proyecto de transferir riesgos al sector privado?
- ¿Se ha obtenido alguna manifestación de interés por parte del sector privado para la ejecución del proyecto?
- ¿El proyecto presenta complejidad por sus especificaciones técnicas, de diseño o características ambientales y de niveles de servicio?
- ¿El proyecto requiere para su ejecución el uso de tecnología específica?

Estructuración de la Idea de Proyecto

Una vez la entidad cuenta con la capacidad de responder adecuadamente todas estas preguntas de **elegibilidad del proyecto**

Se utiliza el método de las **cinco evaluaciones** creado por el Reino Unido

1

Evaluación Estratégica

2

Evaluación Económica

3

Evaluación Financiera

4

Evaluación Comercial

5

Evaluación Gerencial

1

Evaluación Estratégica

- Necesidades sociales que se quieren atender
- Alcance de los requerimientos de la entidad pública y la justificación de que el proyecto esté alineado a las políticas públicas del Gobierno.
- La entidad debe tener claro indicadores medibles de cómo el proyecto cumplirá con los objetivos deseados.
- **Herramienta:** Metodología General para Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública – MGA

Identificar las
necesidades que el
proyecto satisface

Establecer los problemas, efectos causas y objetivos

Determinar las necesidades

Alternativas de solución

Expresar los resultados esperados del proyecto como indicadores medibles

¿Se necesita la inversión?

¿Es probable que las necesidades cambien?

Productos típicos a solicitar al estructurador del proyecto en esta evaluación:

- *Due diligence* (Financiero y jurídico).
- Estudio de demanda.
- Estudio de costo de oportunidad.
Indicadores de resultados esperados.



2

Evaluación Económica

¿Es la mejor opción de proyecto y mejor ruta de contratación?

La evaluación económica incluye todas las actividades de diseño del proyecto (incluyendo los estudios técnicos, legales y ambientales) más los análisis que permiten demostrar que la APP es una modalidad optima de contratación.

Productos típicos a solicitar al estructurador del proyecto en esta evaluación:

- Estudio Técnico
- Estudio Legal
- Estudio Ambiental
- Estudio Socio- económico
- Estudios de Mercado
- Indicadores de disponibilidad y desempeño del servicio
- Pliegos del Proceso de Contratación del Inversionista Privado
- Pliegos del Contrato de Interventoría
- Pliegos del Contrato de Fiducia
- Justificación de la modalidad de ejecución contractual, incluyendo el análisis de valor por dinero.

3

Evaluación Financiera

¿Es viable financieramente?, ¿Lo podrá pagar la entidad pública en el tiempo con vigencias futuras de su presupuesto?

El eje central de esta evaluación es la presentación del modelo financiero de referencia, el cual permitirá proyectar a futuro los flujos de caja del proyecto, su tasa interna de retorno, sus estados financieros y permitirá medir los efectos de los riesgos en la estructura financiera del mismo.

Productos típicos a solicitar al estructurador del proyecto en esta evaluación:

- Modelo Financiero
- Determinación del monto de aportes públicos (vigencias futuras)
- Estudios tarifarios
- Definición de los mecanismos de pago.
- Análisis de riesgos, propuesta de repartición, herramientas de mitigación.
- Análisis de sensibilidad e impacto de los riesgos
- Estudios de impacto fiscal
- Valoración de Aportes en especie
- Acompañamiento en el proceso de contratación hasta el logro del cierre financiero, incluyendo promoción del proyecto

4

Evaluación Comercial

¿Es bancable?, es decir, que el proyecto es suficientemente atractivo para atraer capital privado para su financiamiento.

Permite demostrar que el proyecto es comercialmente viable y se garantiza su financiación. Depende de una adecuada distribución de los riesgos entre la entidad estatal y los socios privados.

Productos típicos a solicitar al estructurador del proyecto en esta evaluación:

- Sondeo de mercado
- Promoción del proyecto
- Atención a los posibles inversionistas
- Estudio de distribución de riesgos.

5

Evaluación Gerencial

¿Es realizable con los recursos humanos que tengo y puedo cumplir en los tiempos acordados?

Permite demostrar que la entidad cuenta con suficientes recursos (humanos, tiempo y dinero) para alcanzar una adecuada implementación del proyecto. En esta evaluación se debe observar que existe una adecuada estructura para la gestión de proyecto y de gobernabilidad de las partes implicadas.

Productos típicos a solicitar al estructurador del proyecto en esta evaluación:

- Cronograma detallado del proyecto
- Documento que refleje la identificación de todas las partes implicadas
- Atención a los posibles inversionistas
- Organigrama básico que muestre el equipo de gestión del proyecto y sus organismos de toma de decisiones y control

Tiempos estimados de un APP de Iniciativa Pública



La estructuración y ejecución de un APP tiene la característica de durar un tiempo importante. Los tiempos dependerán de la complejidad del proyecto, el objeto y de las diferentes modalidades de contratación que la ley de contratación pública permite.

ETAPAS DE UN APP DE INICIATIVA PÚBLICA

1

Análisis de elegibilidad y contratación de asesores externos

2

Proceso de estructuración

3

Etapas de contratación

4

Etapas de diseño y construcción

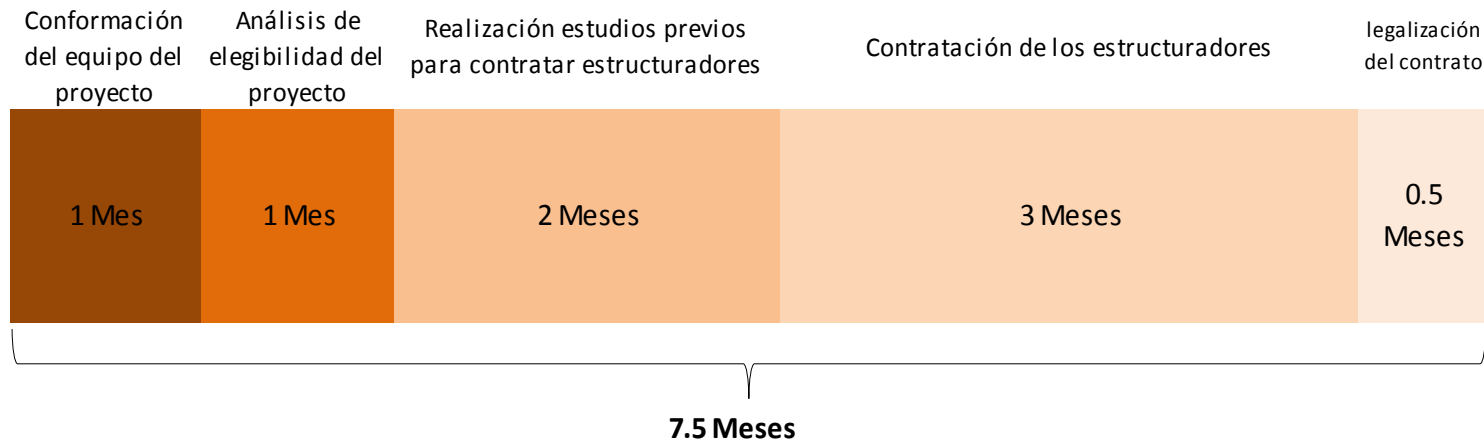
5

Etapas de operación y mantenimiento

1 Análisis de elegibilidad y contratación de asesores externos

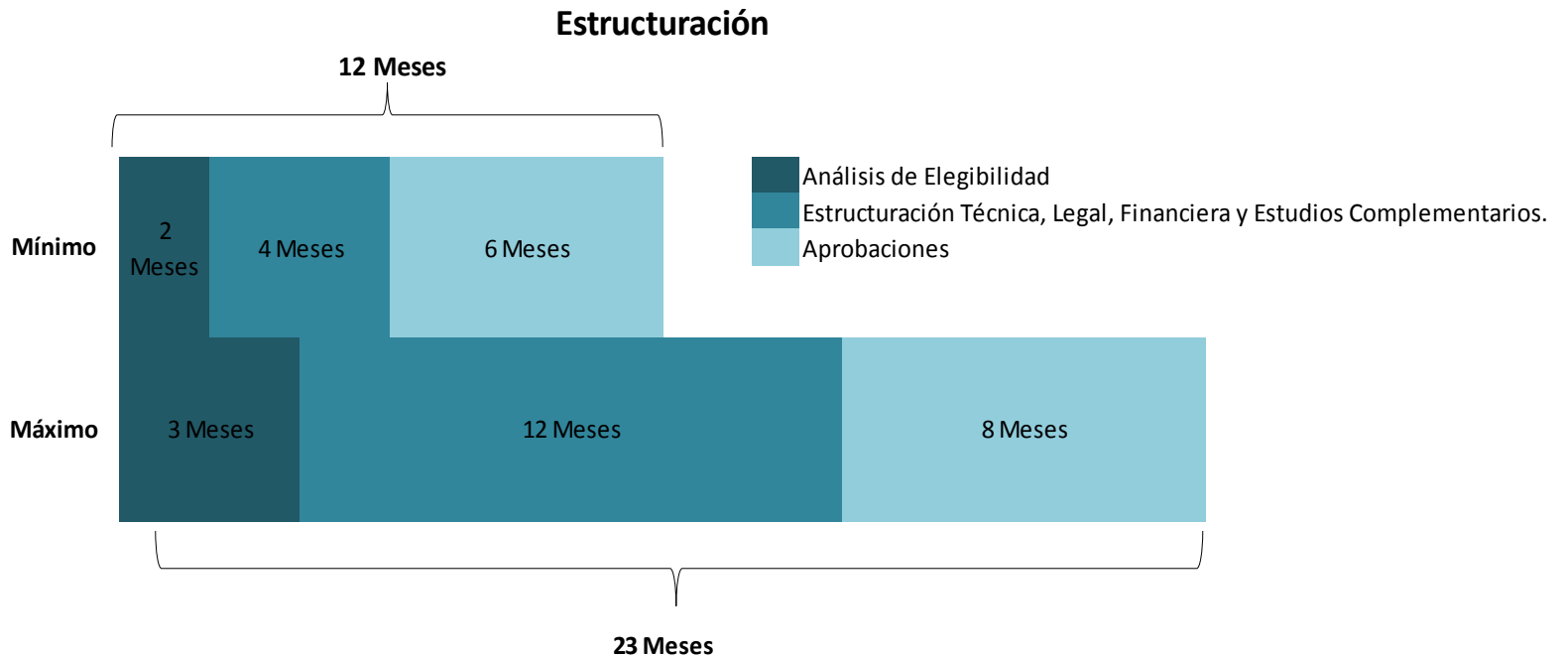
Etapa más corta del proceso de un APP, pero la más determinante para las entidades públicas. Se define la elegibilidad del proyecto, se contrata al equipo estructurador y se conforma el equipo que en adelante será responsable del éxito del proceso.

Elegibilidad y contratación asesores



2 Proceso de estructuración

Este proceso es el eje de una APP exitosa. Se solicita la mayoría de productos a los estructuradores y el mayor número de aprobaciones gubernamentales, este proceso en APP es superior al estimado a través de un contrato de obra pública tradicional. Los tiempos variarán considerablemente dependiendo del tamaño y la complejidad del proyecto. Sin embargo, incluso en proyectos pequeños una correcta estructuración requiere aproximadamente 10 meses.



Al final de la etapa estructuración se deben contar cuando menos con los siguientes documentos:

- 1. Documentos a nivel de factibilidad:**
 - a. Descripción Técnica del Proyecto
 - b. Análisis del componente Socioeconómico
 - c. Caracterización del componente Ambiental
 - d. Descripción Predial
 - e. Financieros
 - f. Jurídicos

- 2. Evaluación del Beneficio Económico y Social del Proyecto**

Evaluación costo beneficio del proyecto analizando su impacto social, económico y ambiental sobre la población directamente afectada, evaluando los beneficios socio-económicos esperados.

- 3. Análisis de Riesgos: Identificación, tipificación y valoración de los riesgos inherentes al proyecto**

Análisis de Valoración de Obligaciones Contingentes (Ley 448 de 1998)
Riesgos a Transferir durante la vida del proyecto

- 4. Justificación de Utilizar el Mecanismo de Asociación Público Privada (Resolución 3656 del 2012)**

Análisis de Valor por Dinero del Proyecto – Metodología Comparador Público Privado

- 5. Pliego de Condiciones – Adjudicación Contrato**

- 6. Contrato del Proyecto**

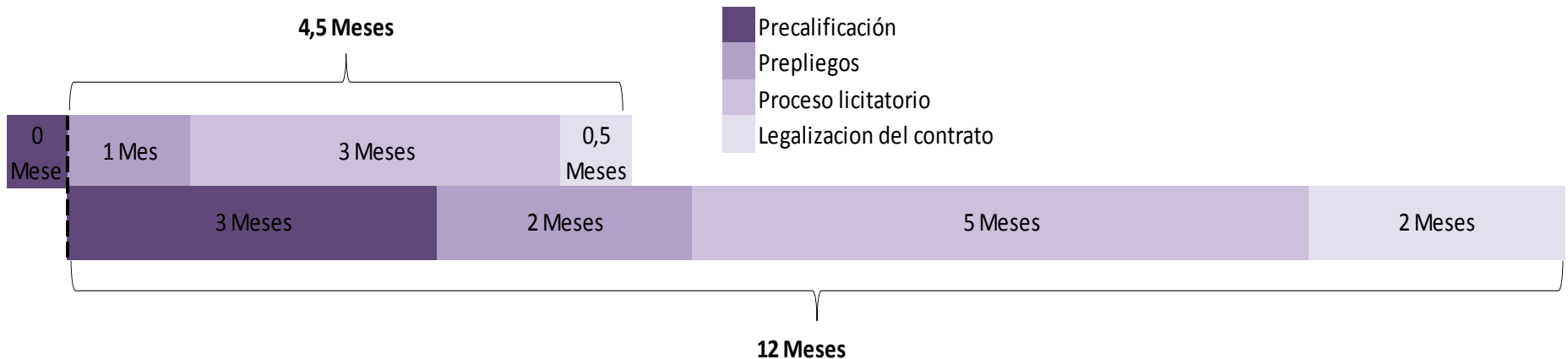
Relación contractual entre el público y el privado (Transferencia de Riesgos, Mecanismos de Pago).

Una vez con estos documentos se inician los tramites de aprobación definidos en la Ley 1508 del 2012...

3 Etapa de contratación

Depende de los plazos establecidos en la Ley de Contratación Pública y del tipo de iniciativa. Las iniciativas privadas sin recursos públicos podrán utilizar procesos de contratación de menor duración. Tratándose de proyectos complejos, es recomendable realizar un proceso de precalificación, el cual aumenta los tiempos estimados de la etapa de contratación pero facilita su finalización exitosa.

Licitación

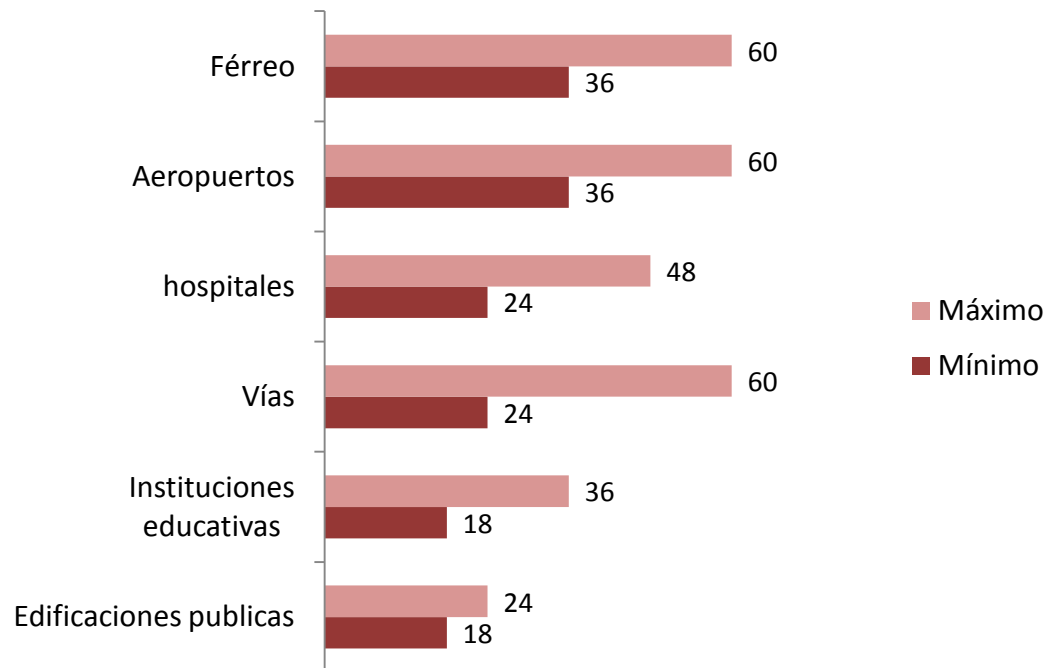


4

Etapa de diseño y construcción

La realización de los diseños aumenta el tiempo estimado para disponer de la infraestructura y sus servicios, la etapa de diseño y construcción difiere de acuerdo al sector al que pertenezca la infraestructura, este tiempo incluye los trámites de licencias y aprobaciones requeridas para el desarrollo y construcción del proyecto.

Tiempo de diseño y construcción (Meses)



5

Etapa de operación y mantenimiento

En esta etapa se observan las fortalezas de una APP.

DIFERENCIA ENTRE UNA OBRA PÚBLICA TRADICIONAL Y UN APP

- ✓ En una obra pública convencional el proyecto termina con la entrega de las obras contratadas.
- ✓ En un APP el proyecto continúa, garantizando las condiciones óptimas de disponibilidad y servicio de la infraestructura.

LA DURACION DE ESTA ETAPA

- ✓ Depende del tipo de proyecto, en términos generales el proyecto debe mantenerse hasta que se el sector privado recupere las inversiones realizadas con su retorno esperado.
- ✓ En total un APP debe ser de máximo 30 años

Pasos por seguir



1

Obtención de los recursos necesarios para financiar la estructuración del proyecto

2

Conformación del equipo del proyecto

3

Realización de los estudios y documentos previos para el concurso de méritos. Decreto 734 de 2012.

4

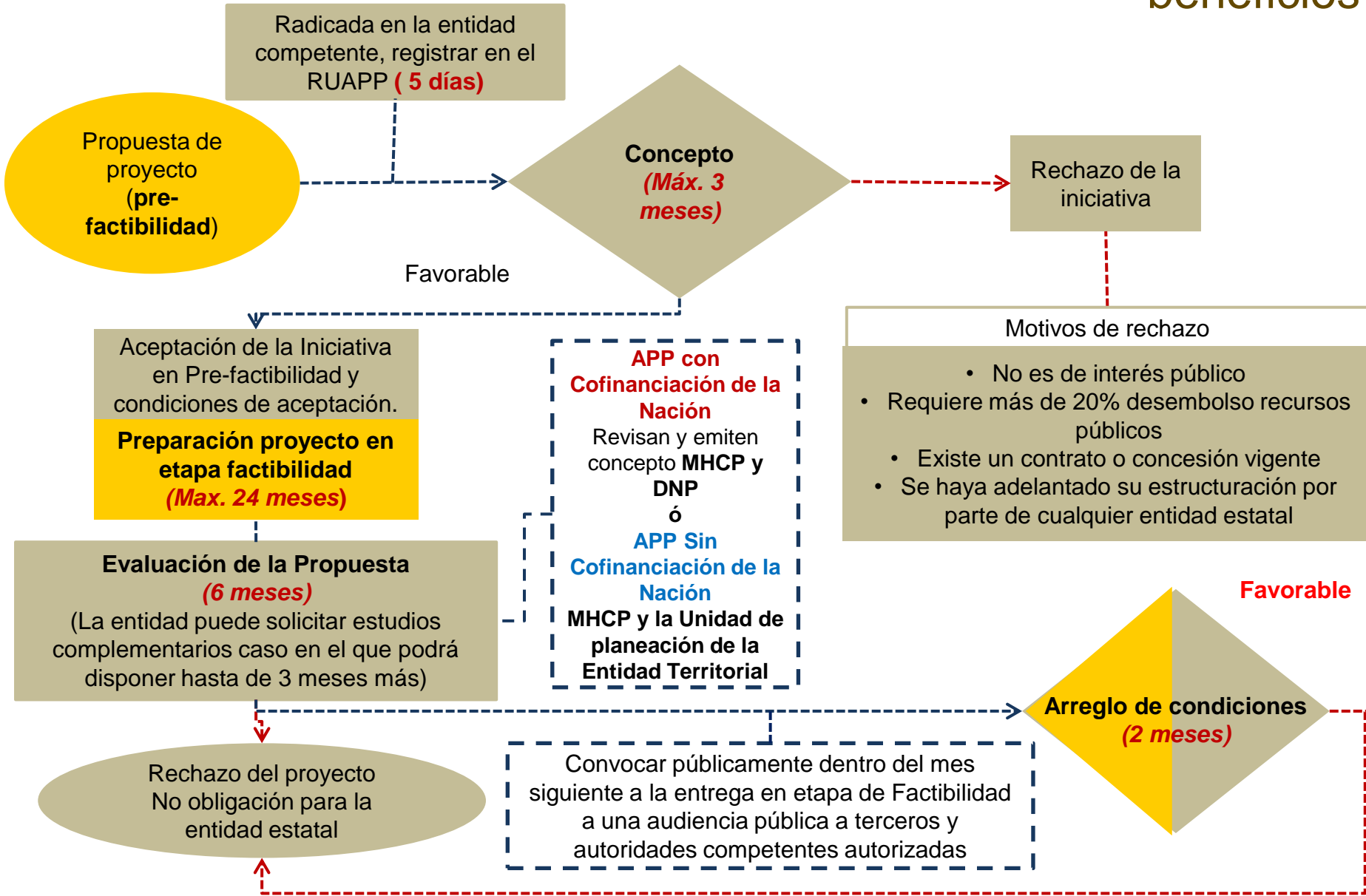
Realizar el proceso para contratar un estructurador del proyecto.

5

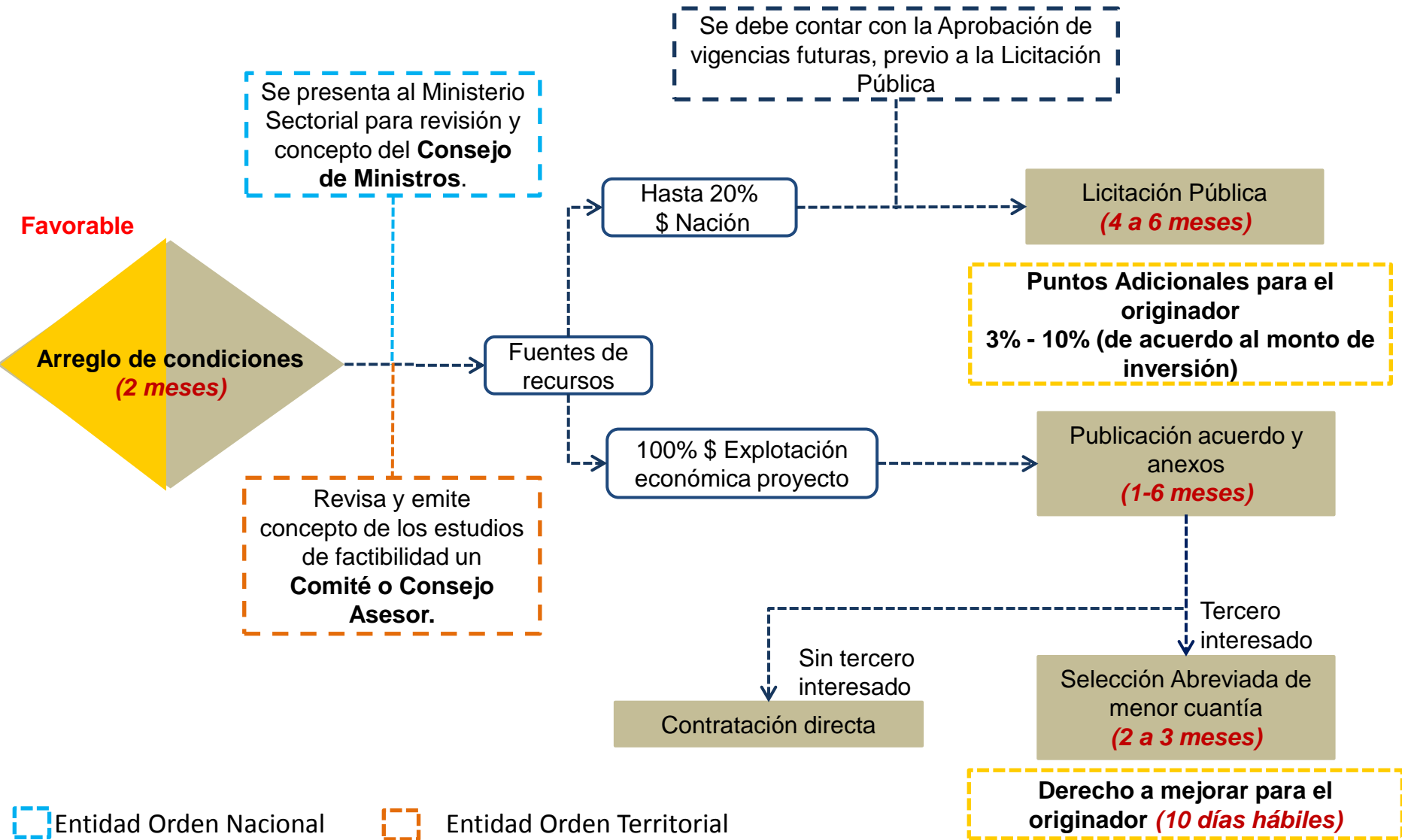
Elaborar un plan de trabajo y un cronograma

- **Portafolio de Proyectos APP en Colombia**
- **Recomendaciones al momento de elegir un proyecto APP**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Pública**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Privada**
- **El papel del DNP en el desarrollo de las APP en Colombia**

En la iniciativa privada, el originador tiene beneficios



En la iniciativa privada, el originador tiene beneficios



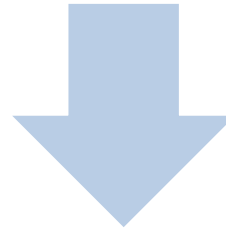
Entidad Orden Nacional

Entidad Orden Territorial

Entidad estatal competente

Originador de la propuesta

Estudio de la elegibilidad de una iniciativa privada

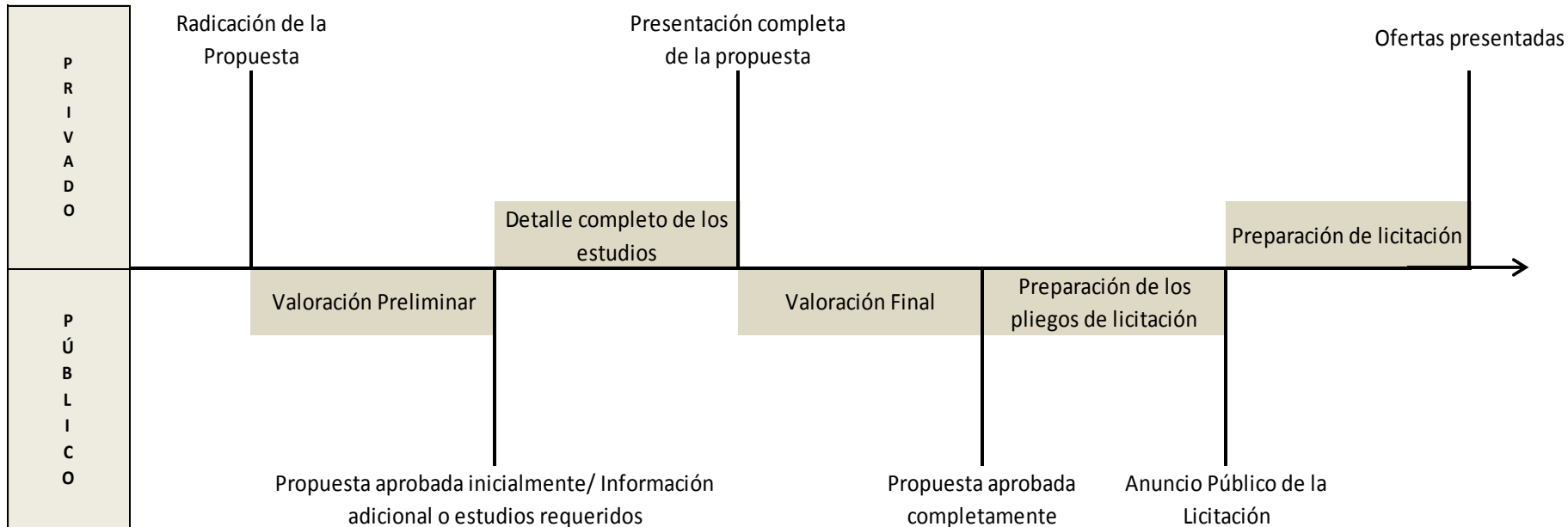


- Se requiere un proceso diferente para el análisis de elegibilidad, revisión y contratación.
- Se debe mantener la objetividad frente a las prioridades de inversión de la entidad.
- Se debe tener en cuenta que todos los riesgos que retenga el sector público podrán materializarse en aportes públicos.
- Toda infraestructura construida bajo APP debe revertir a la entidad pública, lo que genera riesgo futuro de administración.
- Las entidades públicas deben ser cuidadosas de mantener en todo momento principios de transparencia y competencia.

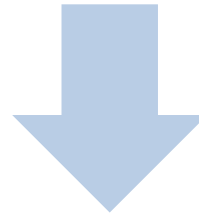
Etapas del proceso de análisis de una APP de iniciativa privada

La principal diferencia en las etapas de una APP de iniciativa privada radica en que las tareas de elegibilidad y estructuración del proyecto se dividen entre el proponente y la entidad pública.

El Estado participa como un evaluador de la calidad de los documentos que el originador presenta a la Entidad Competente.



Etapas del proceso de análisis de una APP de iniciativa privada



1

Pre factibilidad del proyecto: Etapa de evaluación preliminar

2

Estudios de factibilidad del proyecto: Etapa de estudios detallados

1

Pre factibilidad del proyecto: Etapa de evaluación preliminar

El originador privado presenta a consideración de la entidad pública competente una versión preliminar del proyecto sugerido para que la entidad evalúe bajo los siguientes criterios:

1. **Interés público**
2. **Estructura de financiación propuesta**
3. **Nivel de competencia a proyectos ya estructurados o en operación.**

Al ser una iniciativa privada, se debe hacer énfasis en los siguientes criterios:

Coordinación entre entidades: criterio unánime entre las diversas entidades competentes y mecanismos de coordinación afectados por la propuesta

Planeación sectorial: La iniciativa privada no debe ir en contravía de los planes de mediano y largo plazo que la entidad tiene para desarrollar el sector.

Estructura de financiación: la entidad debe observar los límites que establece la Ley a la participación de las entidades públicas en APP de iniciativa privada

Nivel de competencia: Las entidades deben rechazar propuestas cuyo objeto es similar al de otra APP u obra pública que se encuentre en etapas de contratación o ejecución.

2 Estudios de factibilidad del proyecto: Etapa de estudios detallados

Una vez el originador de la propuesta reciba un concepto favorable por parte de la entidad pública, realizará los estudios de factibilidad del proyecto y los presentará junto a los siguientes documentos:

- Acreditación de su capacidad jurídica y financiera
- Experiencia en inversión y estructuración de proyectos
- Borrador del pliego de condiciones
- Valor de los estudios del proyecto adelantados
- Borrador de minuta de contrato (condiciones del proyecto y distribución de riesgos)
- Borrador de los pliegos y la minuta del contrato de la interventoría.

El **privado** tiene por ley hasta **2 años** para la presentación del proyecto ante la entidad pública en etapa de **factibilidad**

La **entidad pública** dispone de **6 meses para evaluar** los estudios de factibilidad. Puede solicitar estudios adicionales, ajustes o precisiones al proyecto, esto prorrogarán el plazo hasta 3 meses más.

ACEPTADA

Se comunica al originador de la propuesta informándole las condiciones para la aceptación del proyecto.

RECHAZADA

La entidad pública tendrá la opción de adquirir los estudios del proyecto que considere de utilidad.

Productos Etapas Prefactibilidad y Factibilidad

1

Pre-factibilidad

Se deberá presentar, entre otras, la siguiente información ante la entidad estatal competente:

- **Nombre y descripción completa:** diseño, construcción, operación, mantenimiento, organización y explotación.
- **Alcance del proyecto:** estudios de demanda.
- **Diseño mínimo** en etapa de pre-factibilidad: cronograma de desarrollo de estudios y diseños
- **Especificaciones del proyecto:** diseño conceptual identificando actores financieros, operativos y administrativos y factores que afectan la normal ejecución del proyecto como sociales, ambientales, prediales, etc.
- **Costo estimado y fuente de financiación:** la realización de estos cálculos debe dar cumplimiento del art. 17 de la Ley, los recursos del PGN, ET u otros recursos públicos no podrán exceder el 20% del presupuesto de inversión del proyecto.
- Toda la información adicional solicitada por la entidad*

La relación completa de requisitos se encuentra para Pre-factibilidad en el **Decreto 1467 de 2012/ Art 20** y para Factibilidad en el **Decreto 1467 de 2012/ Art 23**

2

Factibilidad

Se deberá presentar, entre otras, la siguiente información ante la entidad estatal competente:

- **Información del originador y características detalladas del proyecto:** documentos que acrediten capacidad jurídica, financiera, de experiencia y descripción del terreno, servicio, población afectada, etc.
- **Análisis de riesgos:** Tipificación, estimación y asignación definitiva según leyes, documentos CONPES y normas regulatorias y Análisis de amenazas y vulnerabilidad.
- **Análisis financiero detallado:** Modelo, estimaciones de inversión, costos, ingresos, vigencias futuras, entre otros.
- **Estudios actualizados:** factibilidad técnica, económica, ambiental, predial, financiera jurídica y modelo arquitectónico.
- Valor de los estudios
- Minuta del contrato y anexos.
- Toda la información adicional solicitada por la entidad*

*Caso en el que los tiempos para la emisión de concepto por parte de la entidad estatal competente (6 meses) se prorrogará hasta 3 meses más.



Una vez el proyecto es estructurado como Iniciativa Privada...

Pasos por seguir



1 Conformación del equipo de seguimiento del proyecto (ET)

2 *Realizar el proceso para contratar a la firma de apoyo de valoración de la iniciativa privada.*

3 *Solicitud de Vigencias Futuras del Proyecto en caso que se requiera*

4 **Verificar el contenido del contrato (Art. 20 y 23 del Decreto 1467 de 2012)**

5 *Realización de los estudios y documentos previos para el concurso de méritos. Decreto 734 de 2012.*

6 **Elaborar un plan de trabajo y un cronograma**

Aprobaciones de Proyectos APP

1. VALORACION DE OBLIGACIONES CONTINGENTES Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Previo a la aprobación de la propuesta en etapa de **FACTIBILIDAD**

Aprobación del **MHCP** de la **Valoración de Obligaciones Contingentes (30 días)**

Aprobada

No aprobada

Ajustes **(8 días)**

No aprobada: Se informa al originador de la iniciativa que ha sido rechazada.

2. JUSTIFICACIÓN DE UTILIZAR EL MECANISMO APP Departamento Nacional de Planeación o Entidad de Planeación de la Entidad Territorial (Según corresponda).

Aprobada la valoración de obligaciones contingentes por parte del MHCP

Presentación para concepto del **DNP** o a la **entidad de planeación de la respectiva entidad territorial** de la **justificación de utilizar el mecanismo APP como modalidad de ejecución**

Aprobada

No aprobada

Ajustes **(8 días)**

No aprobada: Se informa al originador de la iniciativa que ha sido rechazada. La entidad estatal no tiene ningún compromiso con el originador.

***Presentación para la aprobación del MHCP de Condiciones Financieras**

Aprobada

No aprobada

Aprobaciones de Proyectos APP en el caso de requerirse recursos públicos de orden Nacional

3.1 AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE LA NACIÓN Y DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE ORDEN NACIONAL

Se debe contar con la autorización de vigencias futuras antes de la apertura de la licitación pública (Si se requieren recursos públicos)

“Cada año al momento de aprobarse la meta de superávit primario para el sector público no financiero consistente con el programa macroeconómico, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, previo concepto del Consejo de Política Fiscal CONFIS, definirá el límite anual de autorizaciones para comprometer estas vigencias futuras para proyectos de Asociaciones Público Privadas”

Previo a la autorización de vigencias futuras:

1

Registro en el Banco de proyectos de Inversión Nacional - BPIN

2

No objeción del MHCP sobre las condiciones financieras y cláusulas contractuales propuestas por la entidad

3

Concepto favorable emitido por el Ministerio del Ramo

4

Concepto favorable por parte del DNP

5

El CONFIS definirá un escenario de consistencia fiscal

6

Aval Fiscal emitido por el CONFIS* (autorización de vigencias futuras)

Aprobaciones de Proyectos APP en el caso de requerirse recursos públicos de orden Territorial

3.2 REQUISITOS PARA EL DESARROLLO PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE REQUIEREN DESEMBOLSOS DE RECURSOS PÚBLICOS EN ENTIDADES TERRITORIALES (ET).

Reglas para el desarrollo de este tipo de proyectos:

DISPOSICIONES GENERALES

1 Solo se podrán desarrollar proyectos de Asociación Público Privada consistentes con los objetivos de los planes de desarrollo territorial.

2 La ET deberá acreditar el cumplimiento de los límites de gasto y deuda establecidos y requisitos sobre aprobación de riesgos y pasivos contingentes.

3 Los ingresos futuros comprometidos afectarán la capacidad de pago definida en la Ley 358 de 1997 y las normas que la modifiquen y complementen

4 Cuando el proyecto se financie con cargo a ingresos corrientes de libre destinación, los mismos, no podrán ser considerados como de libre disposición en los términos de la Ley 617 de 2000

5 La ET deberá identificar la fuente de financiación del contrato de tal manera que los ingresos corrientes comprometidos en la financiación del mismo serán descontados de los ingresos corrientes empleados para calcular los indicadores de capacidad de pago, establecidos en la Ley 358 de 1997.

6 No se podrá celebrar este tipo de contratos durante el último año de gobierno.

7 **Las vigencias futuras** que se expidan deberán cumplir las normas vigentes que regulan la materia y los parámetros previstos en el presente artículo.

Los contratos celebrados en desarrollo de la Ley 1508 de 2012, deberán registrarse ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y reportarse en el Formulario Único Territorial, FUT, y en el Registro Único de Asociación Público Privada, RUAPP.

Para la presentación de estos proyectos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público se deberá contar con la validación financiera de alguna de las entidades financieras públicas de segundo piso o estructuradoras públicas.

VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA ENTIDADES TERRITORIALES

Vigencias Futuras excepcionales para Entidades Territoriales

En las entidades territoriales, las asambleas o consejos respectivos, a iniciativa del gobierno local, podrán autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, sin apropiación en el presupuesto del año en el que se concede la autorización, siempre y cuando se cumpla:



1 Solo podrán ser autorizadas para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones y en gasto público social en educación, salud, agua potable y saneamiento, inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos.

2 Las vigencias futuras deben consultar las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo (artículo 50 de la Ley 819 de 2003)

3 Deben contar con aprobación previa del Confis territorial o el órgano que haga sus veces.

4 Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo y favorable del DNP

DISPOSICIONES GENERALES

La corporación de elección popular no podrá otorgar la autorización si los proyectos no están en el Plan de Inversiones del Plan de desarrollo o si se excede la capacidad de endeudamiento de la ET

Está prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el ultimo año de gobierno (Gobernador o Alcalde)*

El plazo de ejecución de cualquier vigencia futura aprobada debe ser igual al plazo de ejecución del proyecto o gasto objeto de la misma.

Los proyectos deben ser declarados previamente de importancia estratégica por parte de los consejos de Gobierno de las ET

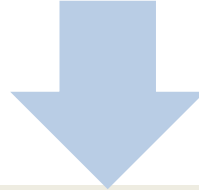
Dentro de la parte general estratégica del Plan de Desarrollo vigente de la ET debe hacerse referencia a la importancia e impacto del proyecto que trasciende la vigencia del periodo de gobierno.

Se deberá incluir en los estudios técnicos la definición de obras prioritarias e ingeniería de detalle. El contenido de los estudios técnicos se encuentra en el **artículo 2 del decreto 2767 de 2012**

Consultar la Ley 1483 de 2011 y el decreto 2767 de 2012

* Excepto para proyectos de cofinanciación con participación total o mayoritaria de la Nación y la ultima doceava del Sistema General de Participaciones.

Duración de un proceso de APP de iniciativa Privada



- Los tiempos varían considerablemente entre una iniciativa privada que requiere recursos públicos y otra que no.
- Si se requieren recursos públicos, sus tiempos mínimos son superiores a los presentados sin recursos públicos y a un APP de iniciativa Pública.

1

Tiempos del proceso de elegibilidad y evaluación

2

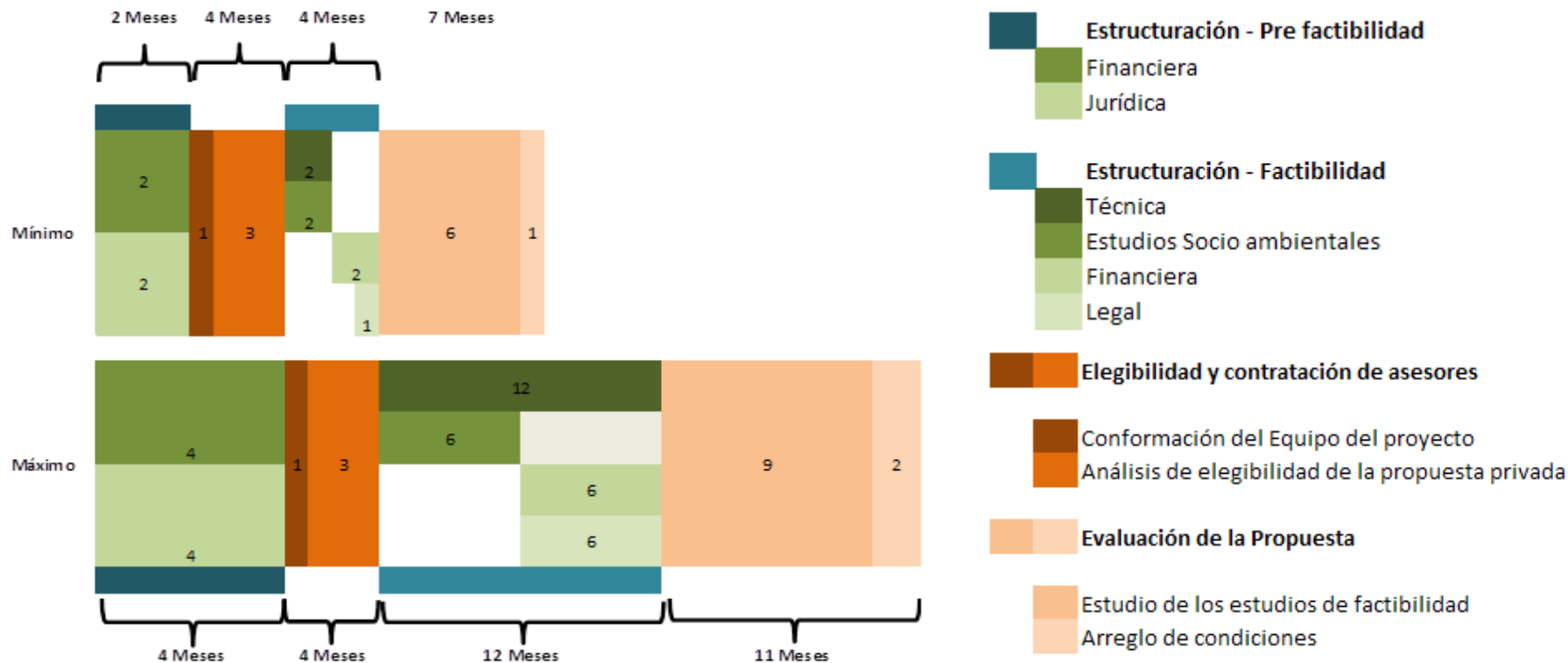
Duración del proceso de contratación

Duración del proceso - APP de Iniciativa Pública

1 Tiempos del proceso de elegibilidad y evaluación



Los tiempos del proceso de elegibilidad y evaluación de una iniciativa privada varían considerablemente debido a la incertidumbre que genera la interacción entre el estructurador (Gestor Privado) y su evaluador (entidad pública).

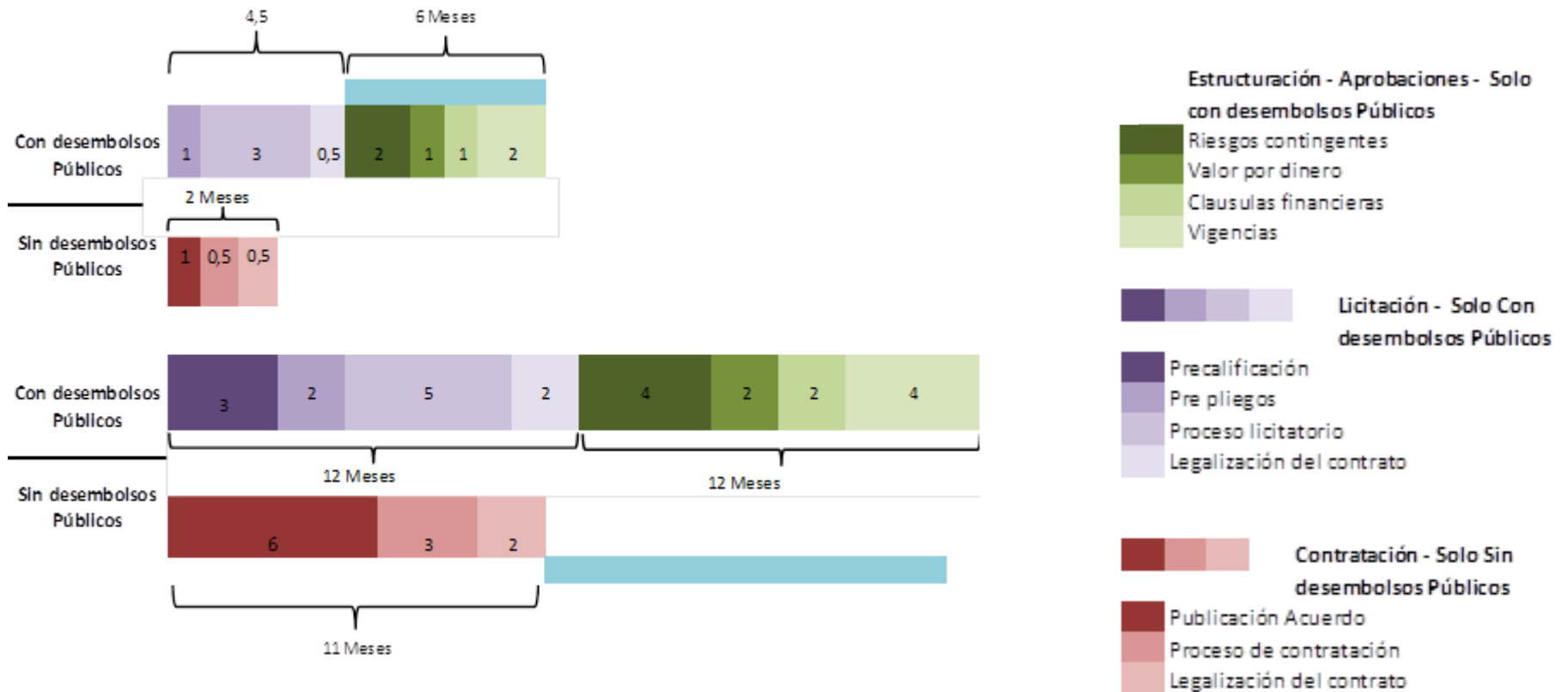


Duración del proceso - APP de Iniciativa Pública

2 Duración del proceso de contratación



La ley admite, en el caso de APP de iniciativa privada sin utilización de recursos públicos, emplear modalidades de contratación pública diferentes a la licitación.



Duración del Proceso APP de Iniciativa Privada

Entidades de Orden Nacional*	Min	Max
Radicación Pre factibilidad		
Radicación RUAPP		5 días
Concepto Entidad	1 mes	3 meses
Proyecto en etapa de Factibilidad	8 meses	24 meses
Evaluación de la Propuesta	1 mes	9 meses
Revisión MHCP y DNP	1 mes	4 meses
Arreglo de Condiciones	1 mes	2 meses
Consejo de Ministros	15 días	1 mes
Solicitud CONFIS Vigencias Futuras	1 mes	4 meses
Licitación Pública	4 meses	6 meses
Publicación Acuerdo y los anexos	1 mes	6 meses
Selección Abreviada de menor cuantía	2 meses	3 meses
CON RECURSOS PÚBLICOS (meses)	17 meses	50 meses
SIN RECURSOS PÚBLICOS (meses)	16 meses	52 meses

Entidades de Orden Territorial*	Min	Max
Radicación Pre factibilidad		
Radicación RUAPP		5 días
Concepto Entidad	1 mes	3 meses
Proyecto en etapa de Factibilidad	8 meses	24 meses
Evaluación de la Propuesta	1 mes	9 meses
Revisión MHCP y DNP / Unidad Planeación ET	1 mes	4 meses
Arreglo de Condiciones	1 mes	2 meses
Consejo Municipal	15 días	1 mes
Solicitud CONFIS Vigencias Futuras	1 mes	4 meses
Licitación Pública	4 meses	6 meses
Publicación Acuerdo y los anexos	1 mes	6 meses
Selección Abreviada de menor cuantía	2 meses	3 meses
CON RECURSOS PÚBLICOS (meses)	17 meses	50 meses
SIN RECURSOS PÚBLICOS (meses)	16 meses	52 meses

*No se incluyen tiempos de contratación de expertos, ni de conformación de equipo de trabajo al interior de la entidad estatal.

- **Portafolio de Proyectos APP en Colombia**
- **Recomendaciones al momento de elegir un proyecto APP**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Pública**
 - **Elegibilidad de un Proyecto APP de Iniciativa Privada**
- **El papel del DNP en el desarrollo de las APP en Colombia**

Actividad	Descripción	Resultados
Promoción del Esquema	Capacitaciones y atención directa a Entes Territoriales y nacionales, atención directa a potenciales inversionistas locales y extranjeros y otros actores interesados. Participación de congresos, cursos y seminarios.	A la fecha se han capacitado a 11 Gobernaciones y 60 municipios distribuidos en 22 departamentos. Así mismo se han atendido más de 40 potenciales inversionistas, entre otros.
Estructuración de Proyectos	Estructuración de Proyectos con cargo a los recursos de la banca multilateral (BID -PPCI-3 y PAPP)	Se ha realizado la estructuración de 3 proyectos a través de los recursos del crédito BID PPCI-3 y tiene otros 8 potenciales para realizar con cargo a los recursos del nuevo crédito BID PAPP.
Cumplimiento de las obligaciones de la ley 1508	<ol style="list-style-type: none"> 1) Emitir un concepto por proyecto respecto de la conveniencia de ejecutarlo mediante la modalidad APP 2) Apoyo en la determinación de niveles de servicio y estándares de calidad por sector. 3) Administrar el Registro Único de Asociaciones Público-Privadas RUAPP (Asignación de usuario y contraseña de acuerdo a peticiones oficiales) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución 3656 del 2012. 9 conceptos favorables de justificación de modalidad APP (Análisis de Valor Por Dinero – Metodología CPP). 1. Consultoría contratada con el fin de establecer base de indicadores en los sectores de: edificaciones públicas, aeropuertos, vías, hospitales, edificaciones educativas. 2. En el RUAPP hay registrados actualmente 150 proyectos APP de iniciativa privada

Analisis de Valor por Dinero

¿Quienes están involucrados en el proceso?

- Originador de la propuesta: Entidad Publica – Inversionista privado (El responsable)
- Los estructuradores (Los que lo hacen)
- La entidad Pública Competente (Los que validan en IP y presentan a los entes de planeación)
- El DNP (El que genera la metodología y Validan – Orden Nacional y Proyectos cofinanciados Gobierno Nacional)
- Los entes de planeación territorial – ej: IDU, Secretarias de planeación de grandes ciudades. (Validan –Orden Territorial sin Cofinanciación)

Se requiere de un analisis riguroso de riesgos...

Análisis de Riesgo

Identificación



Tipificación

- Riesgos económicos.
- Riesgos sociales y políticos.
- Riesgos operacionales.
- Riesgos financieros.
- Riesgos de la Naturaleza.
- Riesgos Ambientales.
- Riesgos Tecnológicos.

Valoración Asignación



Riesgos Retenidos

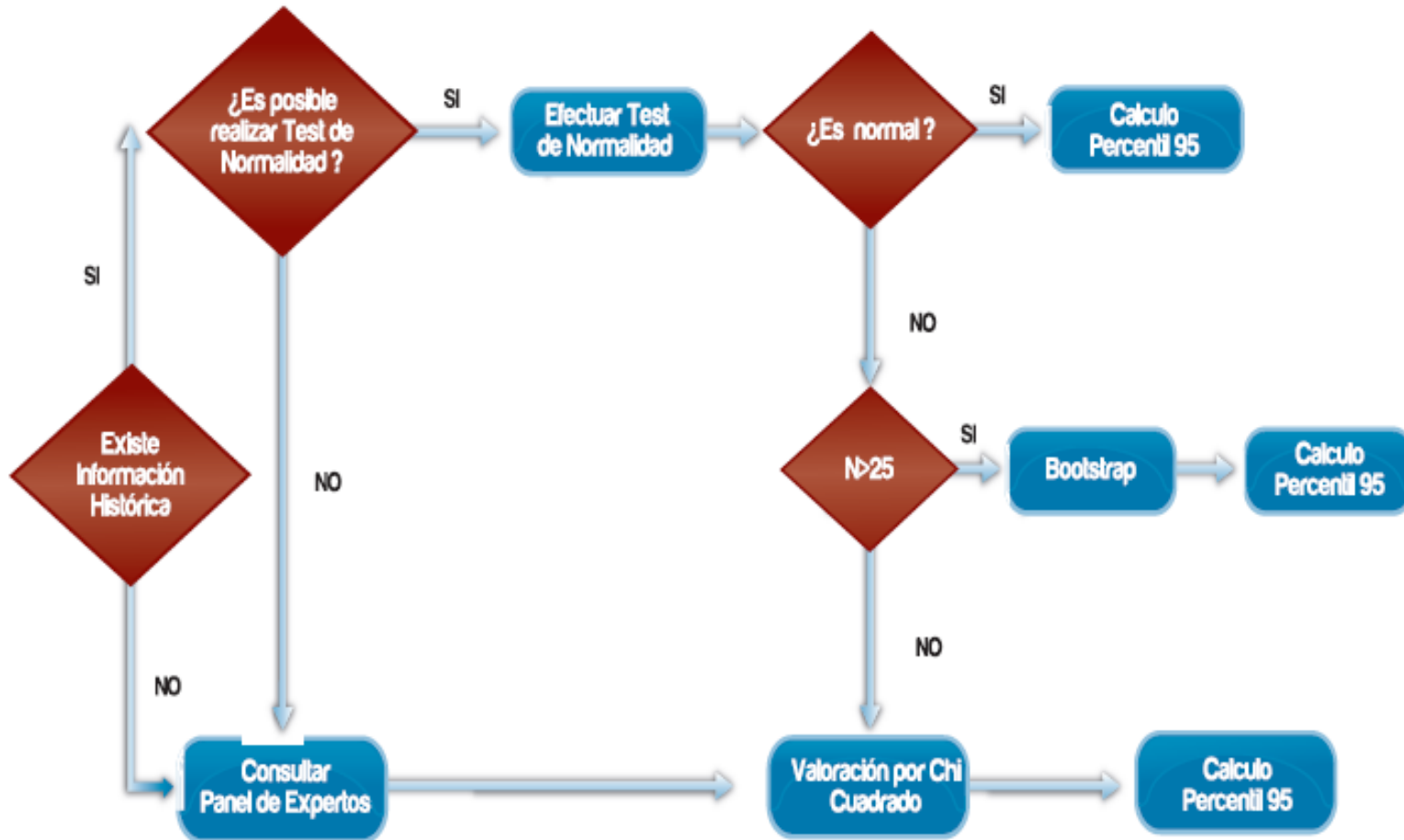
- Riesgos de Fuerza mayor no asegurable
- Riesgo de demanda
- Riesgos socio-políticos
- Riesgos compartidos (Prediales, redes, ambientales, cambiario, geológico)
- Riesgos de normatividad específica
- Riesgos de inflación



Riesgos Transferidos

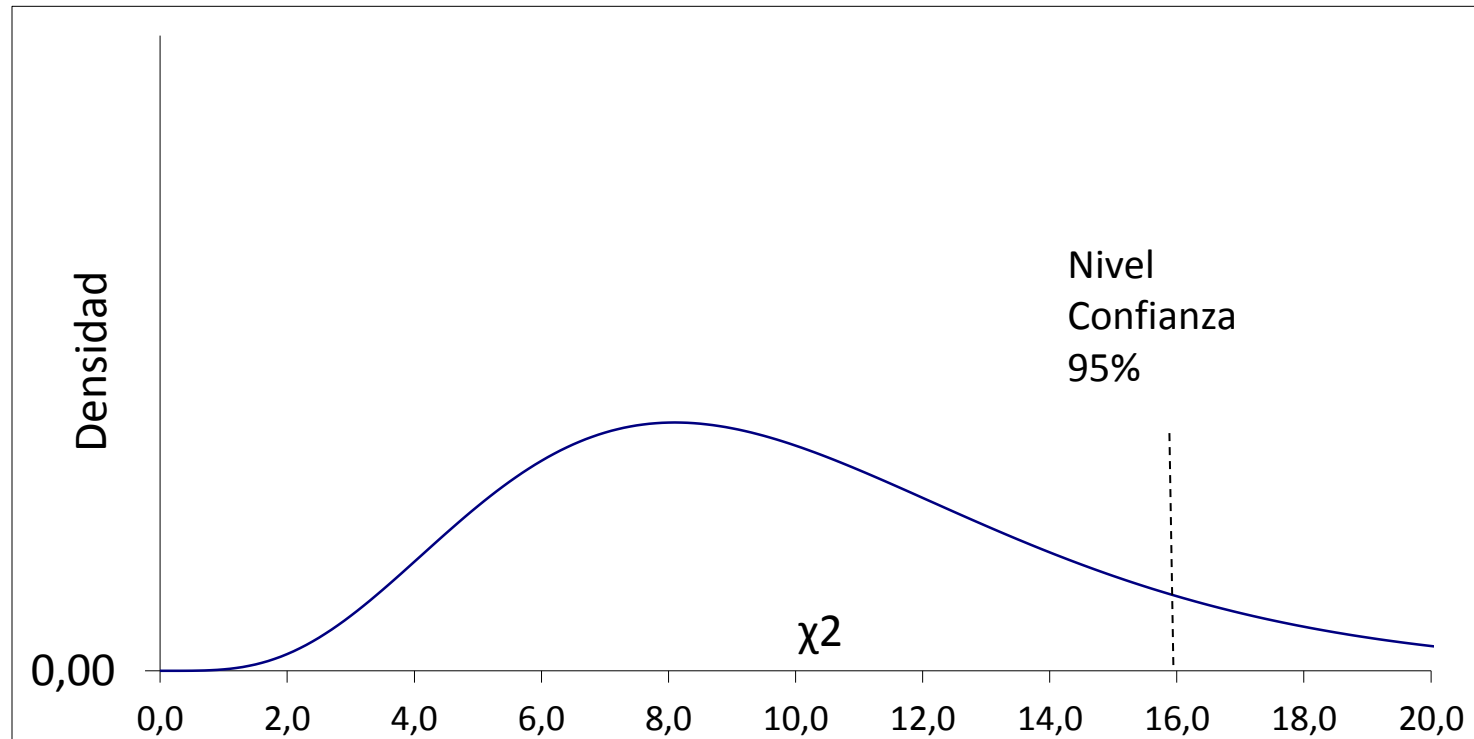
- Riesgo Financiero
- Riesgo de construcción
- Riesgos de operación y mantenimiento
- Riesgos de mercado (tasa de interés, precios, liquidez)
- Riesgo de diseño
- Riesgos compartidos (Prediales, redes, ambientales, cambiario, geológico)

Ejemplo Valoración de Riesgo



¿Como medirlos?

Información estadística



Panel de expertos

Resume Valoración por tipo de puente Sobrecosto (promedio respuestas expertos)

Tipo de puente	PROMEDIO TOTAL	Subdivisión del corredor	Sobrecosto Puentes
	Máximo		
PUNTES EN CONCRETO REFORZADO Y/O POSTENSADO (L<12M)	34,7	0,0%	39,2%
PUNTES EN CONCRETO REFORZADO Y/O POSTENSADO CON VIGAS PREFABRICADAS (1 O MÁS LUCES)	35,5	38,3%	
PUNTES EN CONCRETO REFORZADO Y/O POSTENSADO (VOLADIZOS SUCESIVOS)	39,4	0,0%	
PUNTES ATIRANTADOS	42,5	21,7%	
PUNTES EN ACERO-CONCRETO	41,0	40,0%	

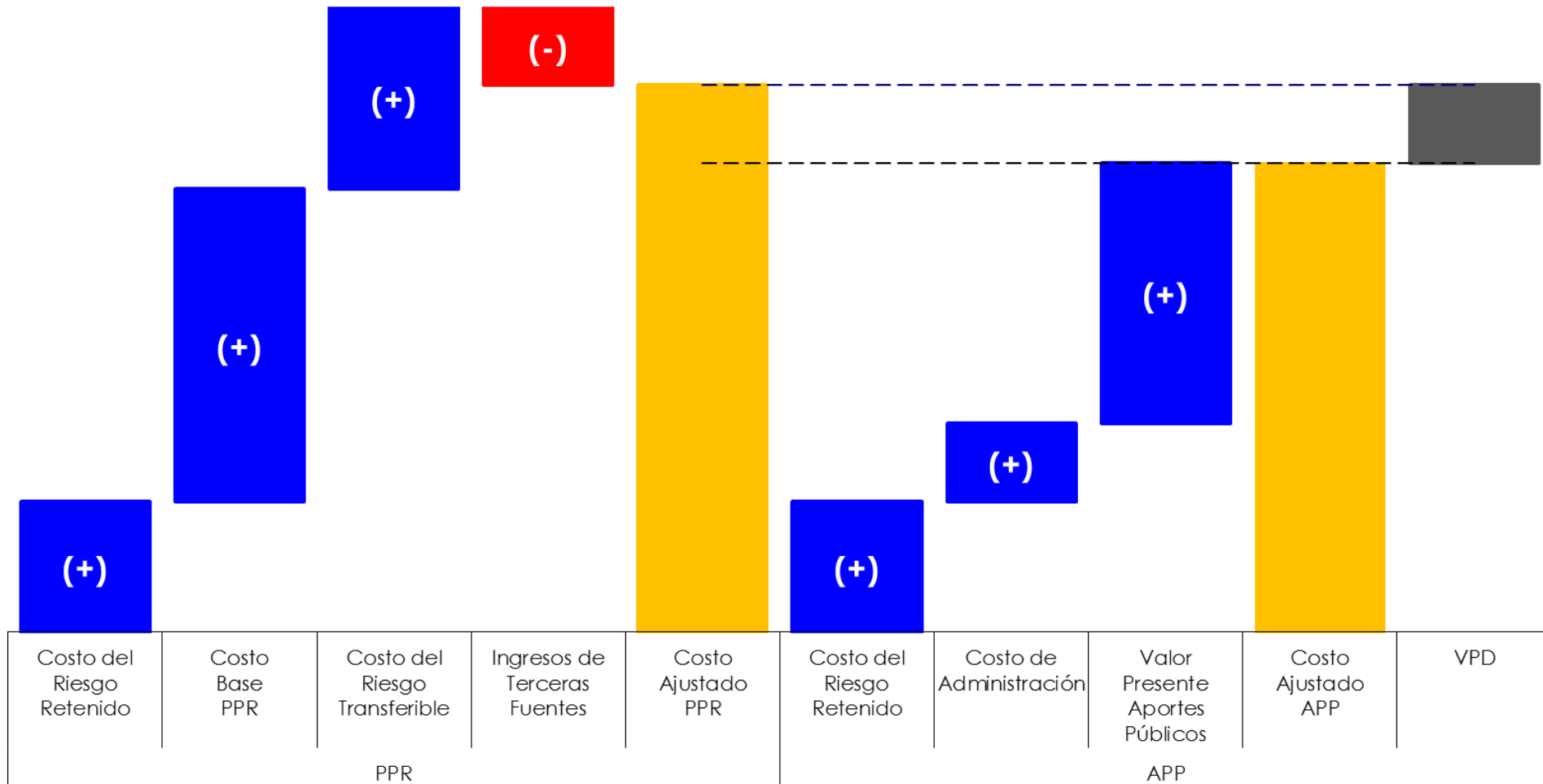
Sobrecostos O&M (%)

Riesgo	Promedio de los máximo	Subdivisión del corredor	Sobrecosto O&M
Rehabilitación /Mantenimiento- Plano/Ondulado Normal en OyM	10,2%	73,8%	11,9%
Rehabilitación /Mantenimiento- Plano/Ondulado Condiciones Extremas en OyM	15,0%	13,5%	
Rehabilitación/ Mantenimiento- Montañoso Normal en OyM	18,2%	12,0%	
Rehabilitación/ Mantenimiento- Montañoso Condiciones Extremas en OyM	26,5%	0,6%	
Nuevo Trazado- Plano /Ondulado Normal en OyM	10,2%	-	
Nuevo Trazado- Plano /Ondulado Condiciones Extremas en OyM	15,2%	-	
Nuevo Trazado- Montañoso Normal en OyM	18,3%	-	
Nuevo Trazado- Montañoso Condiciones Extremas en OyM	28,9%	-	
Riesgo OyM	17,8%	100,0%	

Comparador Público Privado

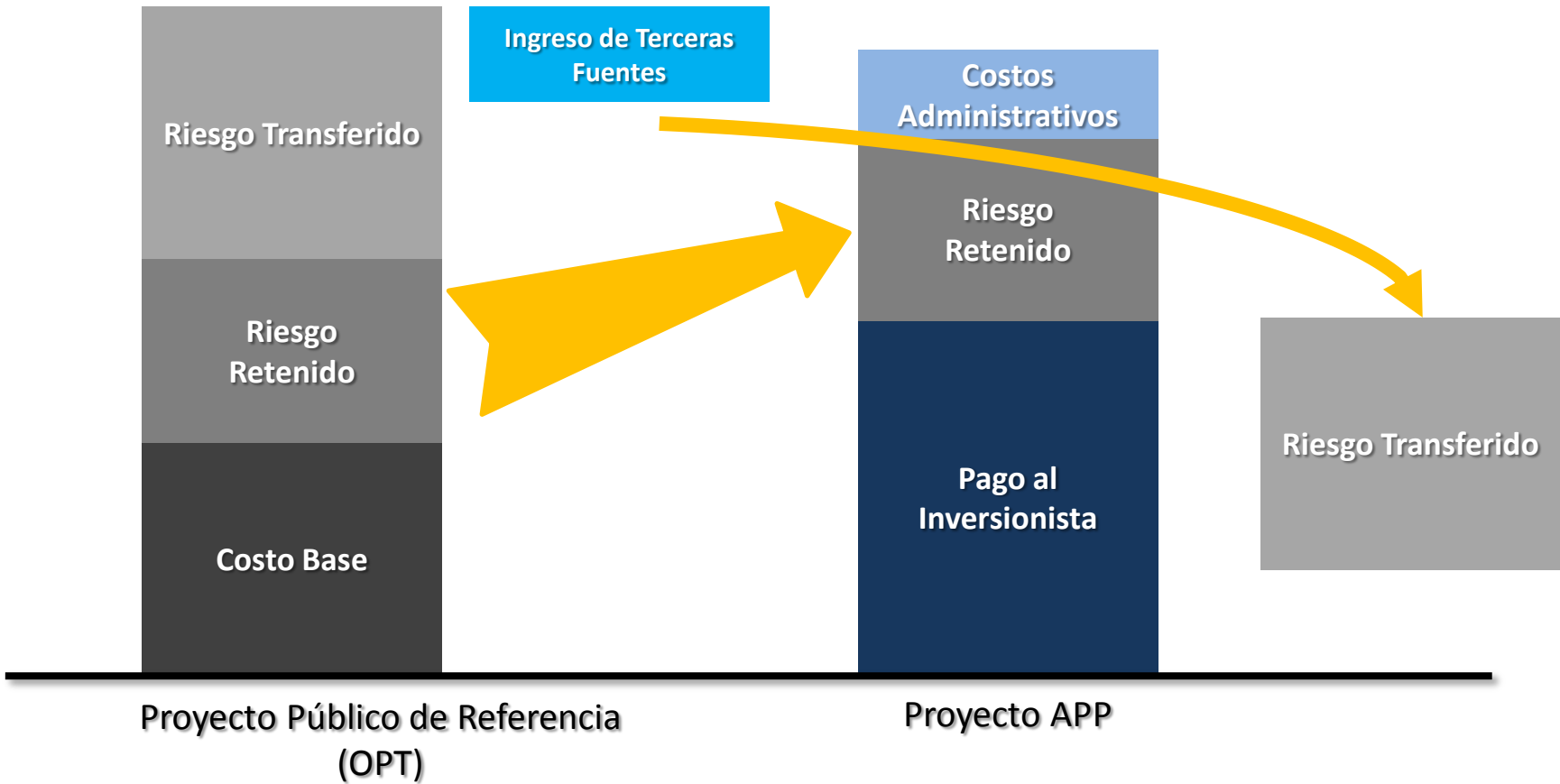
Resolución 3656 del 2012

Representación gráfica



Comparador Público Privado Valor por Dinero

$$VPD = \sum_{t=0}^n \frac{CB_t + RR_t + RT_t - I_t}{(1+r)^t} - \sum_{t=0}^n \frac{PI_t + RR_t + CA_t}{(1+r)^t}$$





Comparador Público Privado Valor por Dinero

$$VPD = \sum_{t=0}^n \frac{CB_t + RR_t + RT_t - I_t}{(1+r)^t} - \sum_{t=0}^n \frac{PI_t + RR_t + CA_t}{(1+r)^t}$$

Costo de Inversión inicial

Costos de diseño, costos de implementación, costos de construcción, costos de equipamiento.

Costos de explotación

Costos de mantenimiento, costos de administración y operación, costos de reposición.



Costo Base

Proyecto Público de Referencia
(OPT)



Ingresos de terceras fuentes

- Todos los peajes que se dejan de recibir.
- Todos los ingresos de explotación económica del proyecto (arrendamientos locales comerciales, estacionamientos, etc.).

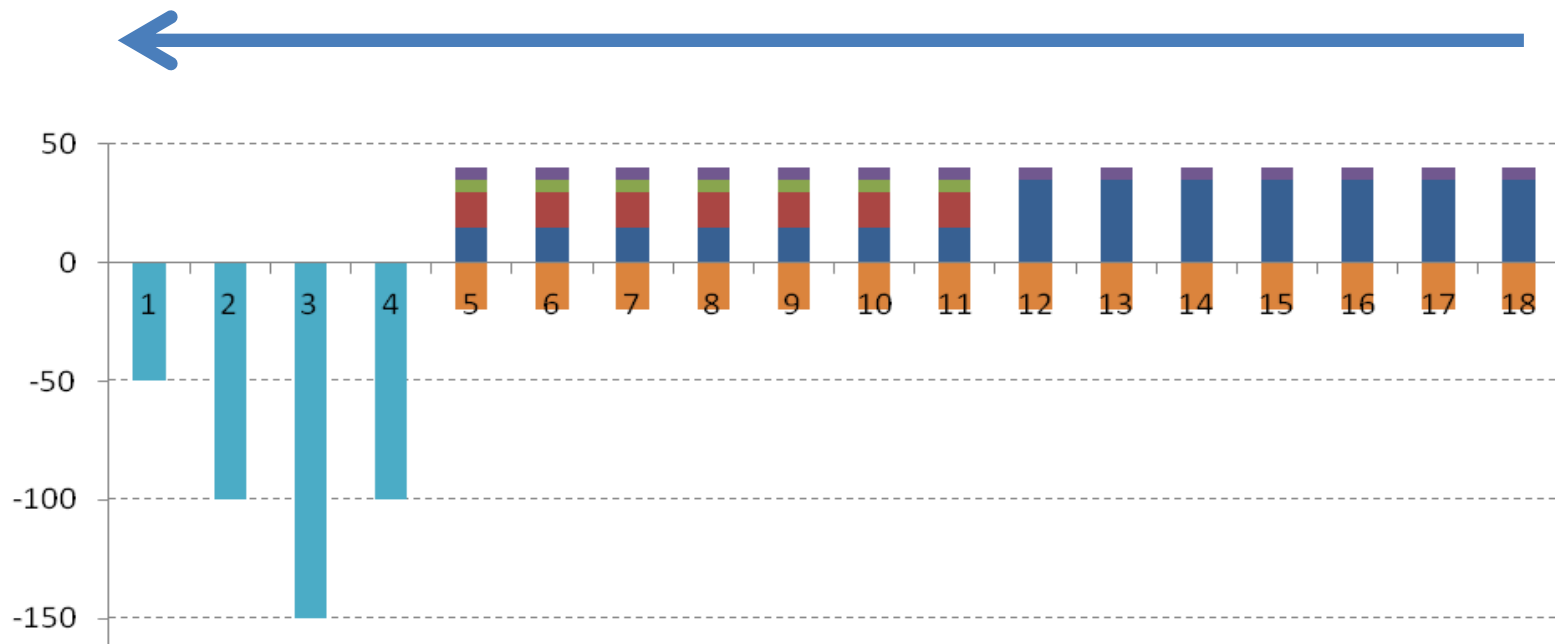
Costos administrativos

- El costo de la estructuración de la APP.
- Costo de administración del Contrato.
- Costo de las Interventorias.

Director del Proyecto
Subdirector Técnico-Operativo
Subdirector Financiero
Subdirector Jurídico
Ingeniero Residente Técnico Operativo
Ingeniero Residente Ambiental
Especialista en Pavimentos
Especialista en Estructuras
Especialista en Geotecnia y Suelos
Especialista en Diseño Geométrico
Especialista en Hidráulica e Hidrología
Especialista Derecho Administrativo y Gestion Contractual
Profesional Aseguramiento y Gestión Calidad
Profesional en Área Social
Auditor en Área de Sistemas y/o pesaje y/o tarifas
Abogado Gestión Predial
Ingeniero Técnico - Predial
Tecnólogo
Topógrafo
Cadenero I
Cadenero II
Inspectores
Conductores
Auxiliar Administrativo
Asistente administrativa profesional

Pagos al inversionista

- Valor presente de los aportes de la nación.



Usos de recursos:

Capex Opex

Fuentes de recursos:

PGN Presupuesto Territorial Regalías Ingresos



Comparador Público Privado

Valor por Dinero

$$VPD = \sum_{t=0}^n \frac{CB_t + RR_t + RT_t - I_t}{(1+r)^t} - \sum_{t=0}^n \frac{PI_t + RR_t + CA_t}{(1+r)^t}$$

MANEJO DEL RIESGO CONTRACTUAL DEL ESTADO

LEYES

- Ley 185 de 1995
- Ley 448 de 1998
- Ley 819 de 2003
- Ley 1508 de 2012

DECRETOS

- Decreto 423 de 2001

CONPES

- 3107 de 2001
- 3133 de 2001
- 3249 de 2003



Ejemplo de cálculo de Valor por Dinero

CPP		VPN (UM)
Proyecto Publico de Referencia (PPR)	Costo Base Proyecto de Referencia	+300
	Costo del Riesgo Retenido	+250
	Costo de Riesgo Transferido	+220
	Ingresos de Terceras Fuentes	-110
	Costo Ajustado PPR	660
Proyecto APP	Costo de Administración de Contrato PPP	+25
	Costo de Riesgo Retenido	+250
	Pagos al Contratista (Cofinanciamiento)	+355
	Costo Ajustado APP	630
VpD		30

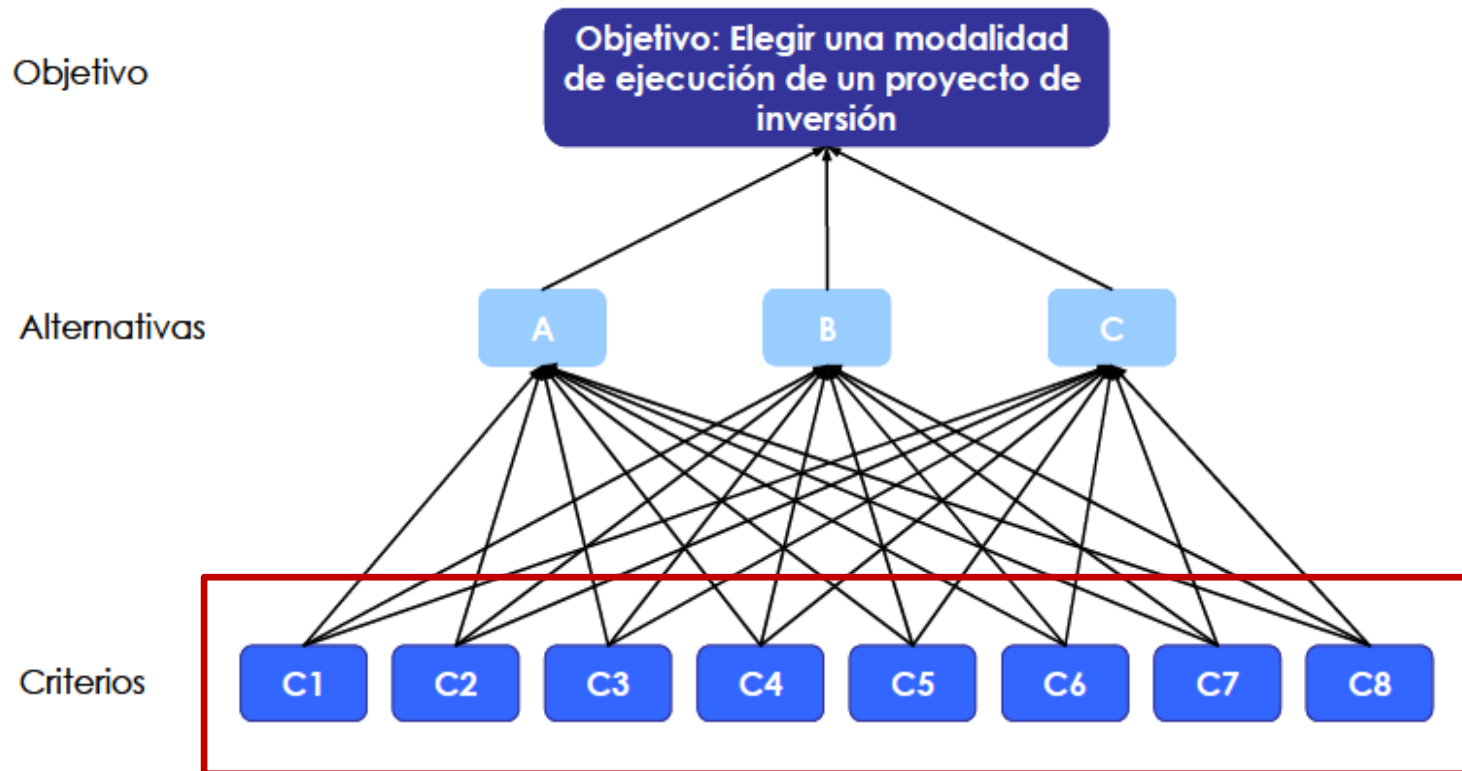


Limitaciones CPP

- Se centra en los costos
- No tiene en cuenta factores como disponibilidad presupuestal, escenario fiscal o asimetrías en los mercados
- No está construido para tomar decisiones estratégicas a largo plazo que pueden significar pérdidas en el corto plazo.
- No es claro cuánto es “valor por dinero” – ¿Cuál es el umbral para tomar una decisión?

**E
x
i
c
s
t
e
n
e
r
o
t
r
o
s**

Criterio	Descripción
Valor por Dinero	CPP
Consideraciones políticas	Variables que se identifican con posiciones ideológicas así como presiones para oponerse a la implementación de un proyecto bajo alguna modalidad de contratación y/o movilizaciones sociales de impactados por el proyecto en atención a una agenda determinada.
Rápida disponibilidad del servicio	Necesidad de contar con el servicio provisto por la infraestructura para atender demandas insatisfechas.
Generación de incentivos para la innovación institucional	Generación de incentivos para la creación de mecanismos que permitan acceder a debidas diligencias, adecuada administración, coordinación y eficaz gobernabilidad para la entrega de los servicios a los usuarios finales, además de generar impactos positivos en el resto del sector público relacionado con el proyecto
Calidad del servicio	Estándar de calidad requerido para que el servicio sea brindado y percibido de manera eficiente por los usuarios
Disponibilidad presupuestaria	Contar con los recursos presupuestarios para materializar la inversión
Tamaño	El tamaño del proyecto está íntimamente relacionado con la complejidad técnica, institucional y financiera para el diseño e implementación del proyecto.
Sustentabilidad en el tiempo	Asegurar que la infraestructura sea mantenida y los servicios relacionados tengan un suministro continuado durante todo el ciclo de vida del proyecto



En resumen el Proceso Analítico Jerárquico provee una estructura lógica para determinar los beneficios de cada criterio y seleccionar la modalidad óptima de contratación

Participación Privada en Infraestructura

Julian Márquez

Coordinador

jmarquez@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1741

Julio Cesar Galindo

Asesor

jcgalindo@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1744

Shirley Mardonez

Asesor

smardonez@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1744

Diego Mauricio Ávila

Asesor Legal

davila@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1739

Fabio Villalba

Asesor

favillalba@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1748

Valentina Bonilla

Asesor

vbonilla@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1714

Angélica Velasco

Asesora

amvelasco@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1740

Luis Fernando Castro

Asesor

lcastro@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1748

Samuel García

Asesor

sagarcia@dnpp.gov.co

(571) 3815000

Ext. 1714



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Asociaciones Público Privadas –APP – en Infraestructura en Colombia

Departamento Nacional de Planeación
Dirección de infraestructura y energía sostenible